



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Centro Universitario UAEM Ecatepec**

**Dinámicas y Modelos Familiares Emergentes: Comprensión Sistémica e  
Inclusiva de la Violencia Familiar**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

**Maestría en Psicología y Salud**

**Presenta**

**Lic. Blanca Esther Huitron Pacheco**

**Directora: Dra. Gabriela Rodríguez Hernández**

**Codirector: Dr. Brenda Sarahí Cervantes Luna**

**Tutora: Dra. Georgina Contreras Landgrave**

**Beca CONAHCYT 006526**

**Ecatepec de Morelos, Estado de México junio, 20224**



## Índice

Agradecimientos .....	5
Dedicatoria.....	6
Resumen.....	10
<i>Abstract</i> .....	11
Introducción y Objeto de Estudio .....	13
Marco Teórico Conceptual .....	16
Antecedentes de la Violencia Familiar .....	16
Definiciones y Conceptos de Violencia Familiar .....	20
Violencia Familiar en México .....	22
Violencia Familiar y Vulnerabilidad .....	24
Definición de Familia .....	26
Clasificación y Tipología de Familia.....	28
La familia como Sistema .....	28
La Familia en México .....	29
Dinámicas y roles familiares en el marco de la violencia familiar .....	29
Factores Implicados en el Ciclo de la Violencia Familiar .....	31
Variables Asociadas a la Violencia Familiar .....	32
Teorías Sobre la Atención de la Violencia Familiar .....	34
Teoría Sistémica.....	34
Métodos y Técnicas de la Teoría Sistémica en la Atención de la Violencia Familiar.....	38
Teoría Cognitivo Conductual como Herramienta de la Teoría Sistémica .....	40
Trastornos Asociados a la Violencia Familiar .....	41
Métodos y Técnicas de la TCC en la Atención de la Violencia Familiar.....	43
Planteamiento del Problema .....	45

Objetivo general.....	47
Objetivos Específicos.....	47
Sospecha Hipotética.....	47
Pregunta de investigación .....	47
Descripción metodológica .....	48
Enfoque del Estudio.....	48
Ubicación de la Investigación.....	48
La aplicación de las entrevistas se llevó acabo al interior de la República Mexicana (poner lugares) y fuera del país, el lugar de las entrevistas fue a conveniencia de los entrevistados .....	48
Universo de Estudio.....	49
• Estudiosos y expertos en violencia familiar.....	49
Sujetos o Individuos.....	49
Muestra (tipo de muestreo) .....	52
Criterios de selección .....	52
Categorías de Análisis.....	53
Instrumentos.....	53
Recolección de Datos.....	54
Resultados .....	60
Principios Teóricos que Permitan Explicar la Violencia Familiar desde una Perspectiva Sistémica Inclusiva .....	60
Definición, Característica y Causas de la Violencia .....	62
Familia .....	64
Tipos de Violencia Dentro de las Dinámicas Familiares .....	68
<i>Principios Teóricos que Explican la Violencia Familiar</i> .....	71
Estrategias metodológicas y herramientas para la atención de la violencia familiar .....	73
Estrategias de intervención .....	76

Discusión.....	79
Principios Teóricos que Permiten Explicar la Violencia Familiar.....	79
Estrategias Metodológicas para la Planificación y Organización de los Contenidos y Herramientas Pertinentes .....	83
Conclusión .....	86
REFERENCIAS.....	90
ANEXOS .....	103
Anexo 1 .....	103
Anexo 2.....	105
Anexo 3.....	108

## Resumen

El fenómeno de la violencia se puede manifestar como cualquier acto que tenga el propósito e intención de lastimar a otro sujeto violentando los derechos humanos de las víctimas. En el caso de la violencia familiar (VF), este fenómeno se versa dentro de las relaciones filo parentales, teniendo repercusiones negativas en las diferentes esferas de los sujetos que se encuentran inmersos en la dinámica violenta, lo que ha llevado a que se estudie desde diferentes áreas; en el caso de la psicología, su estudio se basa en la medición, las variables y tratamientos para la prevención y erradicación de la VF. Por tanto, el objetivo de este estudio fue proponer los principios, las estrategias y herramientas que permitan explicar y atender la VF en un contexto familiar inclusivo que coadyuven en el quehacer de los profesionales de la salud en México. Se realizó una investigación cualitativa bajo la teoría fundamentada-sistémica, la cual permitió dar una explicación teórica respecto a la VF en un contexto innovador mirando las nuevas formaciones familiares. Para ello se utilizó un muestreo no probabilístico de seis sujetos tipo, expertos en violencia familiar nacionales (cuatro) e internacionales (dos) y cuatro muestras teóricas; dos de ellas fueron manuales utilizados por personal de salud en México y, dos fueron literatura vigente de la Asociación Americana de Psicología. Para los sujetos tipo se realizaron entrevistas fenomenológicas. Una vez extraída la información se realizó análisis del discurso para las entrevistas y análisis de contenido para las muestras teóricas y con ellos se logra la construcción sistemática del análisis a partir de un proceso de codificación, relación en concurrencias y redes de información en el programa ATLAS.ti22. Los resultados mostraron que el código con mayor densidad fue el término violencia, y que la construcción de la VF se deriva a través de las dinámicas familiares y no del número o características de los individuos que forman una familia. Siendo la violencia un fenómeno tripartito, es decir donde los actores que conforman la violencia son

víctima-agresor-observador. Dando como resultado una concepción diversa de la VF que dependerá de factores sociales, históricos, jurídicos y culturales. Con respecto a los principios teóricos, la diversidad es de igual manera múltiple; sin embargo, la importancia de estos principios se basa en las características que debe tener el personal de salud que atiende la VF. Con respecto a los estrategias y herramientas se recuperaron cuatro niveles de atención: a) individual, intervención básica; b) familiar, tratamiento específico de la violencia; c) comunitario, trabajo multidisciplinario e integral y, d) socia, atención psicoeducativa. Los hallazgos de esta investigación permitirán darle una lectura más inclusiva a la violencia familiar, así como la aplicación de programas de intervención multidisciplinarios que coadyuve a la prevención, disminución y erradicación de la VF; así como a la desmitificación de la hegemonía de las familias y sus miembros.

### *Abstract*

The phenomenon of violence can be manifested as any act that has the purpose and intention of hurting another subject, violating the human rights of the victims. In the case of domestic violence (DV), this phenomenon is seen within the philo-parental relationships, having negative repercussions in the different spheres of the subjects who are immersed in the violent dynamics, which has led to it's study from different perspectives; in the case of psychology, it's study based on the measurement, variables and treatments for the prevention and eradication of DV. Therefore, the objective of this study was to propose principles, strategies and tools to explain and address DV in an inclusive family context that contribute to the work of health professionals in Mexico. A qualitative research was conducted under the grounded-systemic theory, which allowed us to provide a theoretical explanation regarding DV in an innovative context by looking at the new family formations. For this purpose, a non-probabilistic sampling of six type subjects,

national (four) and international (two) expert in domestic violence and four theoretical simples were used; two of them were manuals used by health professional in Mexico and two were current literature of the American Psychological Association. Phenomenological interviews were conducted for the sample subjects. Once the information was extracted, discourse analysis was carried out for the interviews and content analysis for the theoretical simples and with them the systematic constructions of the analysis was achieved through a process of codification, relationship in concurrences and information networks in the ATLAS.ti22 program. The results showed that the code with the highest density was the term violence, and that the constructions of DV is derived from family dynamics and not from the number or characteristics of the individuals that make up a family. Violence being a tripartite phenomenon, that is, were the actors that make up violence are victim-aggressor-observer. This results in a diverse conception of DV that will depend social, historical, legal and cultural factors. With respect to the theoretical principles, the diversity is equally multiple; however, the importance of these principles is based on the characteristics that health personnel attending DV should have. Whir respect to strategies and tools, four levels of care were recovered: a) individual, basic intervention; b) family, specific treatment of violence: c) community, multidisciplinary and comprehensive work; and d) social, psychoeducational care. The findings of this research will allow a more inclusive Reading of domestic violence, as well as the application of multidisciplinary intervention programs that contribute to the prevention, reduction and eradications of DV, as well as to the demystification of the hegemony of families and their members.

## **Introducción y Objeto de Estudio**

Esta tesis de grado de Maestría en Psicología y Salud de la Universidad Autónoma del Estado de México, es resultado de la formación altamente especializada que obtuve y que me permitió aplicar los principios éticos con sentido de responsabilidad social, los métodos, las técnicas y los procedimientos de la ciencia, para llevar a cabo esta investigación original que contribuye a generar conocimiento para la práctica basada en evidencia, sobre las dinámicas y modelos familiares emergentes desde una visión sistémica e inclusiva de la violencia familiar.

La Violencia Familiar (VF) es un fenómeno complejo, que contempla elementos biológicos, psicosociales, históricos y culturales por lo menos, además de una diversidad de términos relacionados. Al igual que la noción de familia, la cual, tradicionalmente, se ha concebido como un grupo de apoyo que suele tener una función protectora y potenciadora de desarrollo de sus miembros, pero que, sin embargo, cuando no cumple con su función orientadora y socializadora, suele ser un espacio donde emergen problemáticas como la violencia y la agresividad, las cuales quedan encubiertas y resguardadas en el ámbito privado del hogar, pero que han escalado y colocado a la VF como un problema de salud pública en México y el mundo.

Es así, que el propósito de esta investigación es exponer los principios, las estrategias y herramientas que permitan explicar y atender la violencia familiar un contexto familiar inclusivo que coadyuven en el quehacer de los profesionales de la salud en México.

Para cumplir con este propósito, en un primer momento se realizó una búsqueda minuciosa de los elementos teóricos necesarios para sustentar la presente investigación, mismos que se presentan en el apartado III de esta tesis. En este capítulo, se presentan antecedentes históricos de la conceptualización de la VF, definiciones, conceptos y tipologías de violencia, familia y círculo

de violencia; además de los criterios relacionados como vulnerabilidad, dinámicas y roles familiares; así como los factores implicados en el ciclo de la VF, donde se empieza a vislumbrar la visión sistémica para el estudio y atención de la VF.

También, se presentan las teorías utilizadas para su estudio. Las teorías que prevalecen son la Teoría General de Sistemas (TGS) que permite comprender las dinámicas familiares como la suma de los procesos violentos y considera a la familia como un sistema dinámico cuyas problemáticas se derivan de la interacción de los sujetos. Otra teoría predominante es la Cognitivo Conductual (TCC) cuyo objetivo es identificar pensamientos y conductas compartidas en familia que derivan en conflictos que más tarde se reflejan en conductas violentas. Asimismo, se da cuenta de los métodos y técnicas más utilizadas para la atención de la VF, las cuales prioritariamente se relacionan con la TCC.

El apartado IV ostenta el planteamiento del problema, donde se exponen los argumentos que hacen necesario que la VF se estudie desde una mirada sistémica e inclusiva; así como los objetivos y la pregunta de investigación. En el apartado V, se exhibe la descripción metodológica que guio la investigación de corte cualitativo propuesta, la cual se sustentó en la Teoría Fundamentada.

El apartado VI muestra los resultados obtenidos mediante el programa ATLAS.ti 22, mismos que se ilustran con figuras y citas textuales de los documentos analizados.

Casi para terminar, en el apartado VII se discuten los resultados obtenidos, entre los que sobresalen los principios teóricos que permiten explicar la violencia familiar, aun cuando el término violencia fue sobre el que giró el discurso. Se identificaron conceptos relacionados como violencia doméstica, violencia familiar, violencia de pareja, violencia intrafamiliar.

La diversidad en las concepciones, muestra que la VF no es importante desde su definición o concepto, pues lo que se privilegia es la dinámica familiar de la cual emanan los conflictos que desembocan en violencia, lo que se relaciona con el concepto de familias emergentes, es decir, los otros modelos de familia, distintos a la tradicional.

Las distintas aproximaciones científicas a la VF familiar evidencia sus diferentes caras o facetas, y con esto la utilización de distintos marcos teóricos para su comprensión y atención, lo que enriquece la práctica terapéutica. Se constata la perspectiva de vulnerabilidad para adentrarse en la problemática de la violencia familiar, para hacer visible y explícito el abuso hacia personas que, con frecuencia, no tienen la posibilidad o la capacidad de hacer pública la VF.

La diversidad epistemológica y metodológica, delineó una estructura con cuatro dimensiones: nivel individual, nivel familiar, nivel comunitario y nivel social con procedimientos y herramientas de corte cognitivo-conductual para favorecer los procesos de intervención relacionados a los pensamientos y conductas.

Se finaliza con la conclusión, la cual versa en torno a una propuesta para establecer las herramientas que permitan atender la VF de manera sistémica e inclusiva.

## **Marco Teórico Conceptual**

### **Antecedentes de la Violencia Familiar**

El fenómeno de la violencia ha sido abordado desde diferentes visiones debido a su estructura compleja y la diversidad de sus manifestaciones, por lo que hoy, es considerado un problema social y de salud pública, que ha llevado a que este fenómeno se trate de explicar desde diversas disciplinas y perspectivas.

La antropóloga Patou-Malthis (2011) refiere que la violencia es colectiva, pues nace a partir de la sedentarización de las comunidades humanas y la transición de una economía de la naturaleza a una economía de la producción. Lo cual, comenzó cuando el hombre se vuelve sedentario y la edificación de ciudades, así como las primeras organizaciones familiares desde una estructura patriarcal donde mujeres, niños y ancianos eran considerados inferiores en pensamiento y fuerza física; por tanto, impedidos para participar en las decisiones políticas y bélicas (Benítez, 2017). El desarrollo social trajo consigo la creación de las religiones cuyos postulados básicos recuperan la idea que la mujer es un ser inferior, por lo tanto, sus hijos también, al menos hasta la adultez si estos eran varones (Lerner, 1990). La homosexualidad era un pecado mortal, al ser considerado un comportamiento desordenado y pervertido, cuyos orígenes de estas conductas estarían basados en una enfermedad mental. Ideología que tendrá influencia en la investigación científica (Casas y Reina, 2015).

Creencias y prácticas que perduraron hasta que el pensador Jean-Jacques Rousseau realizó los primeros trabajos respecto a la educación doméstica, en los cuales, postula que la naturaleza de la mujer es de proveedora de educación y cuidados primarios a niñas y niños, lo cual, fue el parteaguas de la inclusión de la mujer en los procesos sociales e históricos, antecedente

fundamental para la comprensión de la diversidad de roles y dinámicas dentro de la estructura familiar (Montero y Saltos, 2021).

En 1791 se presentó la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía, que reconocía a las mujeres como personas sujetas a derechos al igual que los hombres, dando inicio a la llamada primera ola feminista, suceso que se vio reflejado en la promulgación del Código Civil Napoleónico, primera legislación que incluía a la mujer en la participación activa de la familia y no únicamente como un cuidador, y en 1881, se acuñó el término ‘feminismo’ en el periódico ‘La Ciudadanía’. Hechos históricos que marcaron el preámbulo en pro de los derechos de la mujer no solo como sujetos de derecho sino también como personas.

Después de la segunda guerra mundial surgen los primeros acercamiento para la atención de la violencia familiar, principalmente con los veteranos de guerra quienes tenían episodios violentos con sus familiares, dando paso a la creación de los Primeros Auxilios Psicológicos (Bellak, 1983), evidenciando la violencia que sucedía dentro del hogar por causas ajenas a los conflictos familiares.

Años después se crearon organizaciones internacionales para la protección de grupos vulnerables. En 1948 la Organización de la Naciones Unidas (ONU) promulgo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual refiera que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacionalidad o cualquier otra condición; sin embargo, dicha declaración no se pone en práctica en el contexto real debido a las desigualdades en las relaciones gestadas en el ámbito público y privado (Álvarez, 2005). En 1994, la ONU lo declara el Año Internacional de la Familia, para visibilizar los problemas que se suceden en la privacidad de la estructura familiar, entre ellos, la violencia familiar, violación grave de los derechos humanos de

las víctimas que hoy en día se ha convertido en un problema de salud pública que impide el desarrollo sostenible que nace de la desigualdad de género, las relaciones, las actitudes y las normas que aceptan la violencia.

La violencia familiar no solo genera violencia física, sino también, sexual, económica, social, psicológica y/o emocional que afecta negativamente el bienestar, la salud física y la salud mental de las víctimas, dando como resultado consecuencias negativas en el ámbito social y económico de las familias, la comunidad y la sociedad (Leñero, 2008; Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OCDE], 2017; OMS 2019; ONU Mujeres 2019). Cabe resaltar que el concepto de violencia familiar nace de la mano de las primeras manifestaciones feministas, al debatir sobre sí los actos violentos dentro del hogar eran parte de la vida privada de los sujetos que la vivenciaban, donde las víctimas eran y siguen siendo los grupos vulnerables; por ejemplo, mujeres, niños, acianos, personas con discapacidad e identidades de género diversas (Corsi, 1994). Durante los años setenta del siglo pasado en el occidente se comenzó a hablar y estudiar el fenómeno de la violencia familiar como un fenómeno discriminatorio que atentaba contra los derechos humanos de las víctimas (Alonso y Castellano, 2006).

Lo anterior, dio paso a que diferentes autores tomaran como unidad de investigación a la familia, contraponiendo dos visiones de esta. Una de ellas, afirmaba que la familia era una institución social muerta, debido a la dinámica violenta entre sus miembros, violencia inconsciente por parte de quienes la perpetúan y quienes la reciben (Cooper, 1986). La otra consideraba que la familia se encontraba transcurriendo una crisis con necesidad de propuestas para su rescate (Leñero, 2008). Lo que antecedió al primer pronunciamiento institucional por parte de la Dirección General de Sanidad de los Estados Unidos, a través del Informe Healthy People (1979) que declaraba a la violencia familiar como un problema de salud pública.

Actualmente, la violencia familiar es una de los problemas de salud pública más preocupantes y alarmantes en el mundo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002) debido a las consecuencias negativas que afectan no solo a las víctimas directas, sino también a los espectadores que forman parte del mismo núcleo familiar, así como a la sociedad en general que forman parte del mismo espectro llamado, espectador. Pues la violencia familiar no necesariamente se ejerce dentro de los hogares, y llega a afectar las estructuras sociales, políticas y económicas (Morrison y Loreto. 1999). Cabe mencionar que la violencia familiar no es un fenómeno exclusivo de las familias tradicionales conformadas por hombre-mujer-hijos, debido a que la institución familiar en la que suceden los actos violentos ha pasado por diferentes etapas del desarrollo en el contexto histórico, mismo que tiene que ver con la construcción y formación de los tipos de familias emergentes (Becerra et al., 2009) entre las que se encuentran las familias conformadas por personas de la comunidad LGTTTBQ+, las formadas por un solo grupo, hermanos-hermanos, solo esposos o pareja, amigos o conocidos.

Los cambios en la formación familiar, las dinámicas y construcción de roles ha modificado las complejas relaciones de sus integrantes desembocando en desacuerdos que más tarde suele convertirse en violencia familiar (Arnosó et al., 2017). Lo que ha complicado la atención por parte de los profesionales de la salud, pues resulta difícil su identificación, evaluación, tratamiento, intervención, registro, derivación y seguimiento (Organización Panamericana de Salud [OPS], 2021).

Existen lecturas más críticas sobre la violencia familiar con miradas inclusivas. La violencia no vista como un suceso temporal de la víctima y el agresor; por el contrario, la víctima y el agresor inmersos en construcciones familiares transnacionales y transgeneracionales que muestran cómo la violencia se reproduce dentro de las familias en un sistema arraigado en la

cultura patriarcal y una educación de sumisión por parte de las mujeres (González-López, 2019). Otra lectura actual del fenómeno se presenta en la violencia adultocentrista, que hace referencia a conductas de violencia, maltrato o negligencia normalizadas a través de la educación y los roles de poder y supremacía (Seca, 2020; Sax, 2012). Violencia que deja de lado a niños, niñas, adolescentes, ancianos, discapacitados y personas de la diversidad sexual, los cuales han sido invisibilizados dentro del círculo de la violencia.

La multiplicidad de conceptos o términos para referirse al fenómeno dentro de la familia complejiza aún más el problema, pues pareciera un concepto comodín que sirve para nombrar todos los tipos de violencia: física, sexual, incesto, económica, psicológica, etc., a pesar de que estos sean bastantes disímiles (Blair, 2009). Para fines de esta investigación se utiliza el término violencia familiar, debido a que en México es el término legal que se utiliza para referirse a la violencia dentro de las estructuras familiares y el que más se aproxima al objetivo de esta investigación.

### **Definiciones y Conceptos de Violencia Familiar**

Hasta el día de hoy, no existe universalidad del constructo para referirse a la violencia familiar, dado que su definición familiar depende de la cultura, las legislaciones vigentes y la construcción de las familias de cada país o región. No obstante, se han establecido marcos jurídicos y normativos a nivel internacional para atender este tipo de violencia con la finalidad de disminuirla y erradicarla (ONU, 2022).

Para el Stanford Children's Health (2022) la violencia familiar es un término que describe la violencia y el abuso de familiares, parejas íntimas; que pueden ser cónyuges o ex cónyuges, novios o ex novios, o alguien con quien se tiene una cita; por tanto, la violencia adopta diferentes

formas, pero siempre involucra el uso de la intimidación, la amenaza y conductas violentas con el fin de obtener poder y control sobre la víctima.

En la literatura se utilizan distintos términos para referirse a la violencia que ocurre en el interior de las familias. Entre ellos destacan: violencia doméstica, violencia familiar y violencia intrafamiliar. Las diferentes conceptualizaciones responden a aspectos culturales, sociales y marcos jurídicos de los distintos países y regiones (OMS, 2002). El modo como una sociedad asume la violencia y se comporta frente a ella obedece a que este fenómeno cuenta con una estructura simbólica maleable a la interpretación que cada cultura particular le asigna. Por tanto, la violencia familiar es una construcción social no estática, por lo cual, las conceptualizaciones y los modos de intervenirla varían a partir de los cambios culturales que experimenta la sociedad (Baena-Vallejo, Carmona-Otálvaro, y Rengifo-Arias, 2020).

El manejo de uno u otro término no resulta casual. Detrás de cada concepción existen distintas posiciones teóricas y epistemológicas acerca de la familia, de la violencia social y de las conexiones que se dan entre estos. Si bien, estos términos comparten algunos elementos definidores, como el ser considerados actos dirigidos a dañar física, mental y emocional a cualquier miembro de la familia con la intención de adquirir o mantener el poder y control sobre algún miembro de la familia (Organización de las Naciones Unidas, Mujeres [ONU Mujeres], 2021); así como la identificación plena de la diada víctima-agresor y se recalca la vulnerabilidad de las mujeres. También se han reconocido elementos diferenciadores; por ejemplo, la violencia familiar considera que la víctima y el agresor pueden o no compartir el espacio físico en donde se ejerce la violencia (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDDHH], 2016; Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2021).

La violencia familiar se relaciona con la violencia doméstica, la cual ha sido definida como actos de violencia entre un grupo de personas que mantienen o mantuvieron una relación íntima. Este tipo de violencia puede incluir abuso físico, sexual, económico, emocional o psicológico con la intención de controlar a la víctima, aislándola de su familia y amigos (Hegarty et al., 2000). El término, violencia doméstica es el más utilizado en el idioma inglés para referirse a la violencia familiar (Damanpak-Rizi et al., 2021; Easton et al., 2017; Ferrari et al., 2018; Kothari et al., 2017; Lee et al., 2018).

Otro termino relacionado con la violencia familiar es la violencia intrafamiliar, la cual, se define como conductas u omisiones que pueden causar dolor o daño físico, psicológico y/o sexual a miembros de la misma familia. Conductas que se ejecutan dentro de las dinámicas privadas de la familia, y pueden tener consecuencias negativas en las esferas sociales de los sujetos que reciben la violencia y en quién las ejerce (Becerra et al., (2009); Quintero, 2017; Sheck et al., 2016).

### **Violencia Familiar en México**

En México, la violencia familiar se enfrenta no solo a la deficiencia de los mecanismos para cuantificarla, también se enfrenta a la educación y normalización de los actos violentos como parte de la vida privada de las familias (Álvarez, 2005). La investigación sobre la violencia familiar es prácticamente joven, pues el primer estudio registrado que se realizó en México sobre la violencia familiar fue en 1990. Este estudio tuvo por objetivo, identificar la prevalencia de la violencia doméstica en mujeres habitantes de Ciudad Nezahualcóyotl. En el año de 1996 se publica la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (Diario Oficial de la Federación [D.O.F.] 9 de julio de 1996, Méx.). Mismo año, en que se tipifico la violencia familiar como delito en la Ciudad de México.

En 1999, se realizó por única vez la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]) con el objetivo de obtener información cuantitativa sobre la violencia en hogares y personas que sufrían algún tipo de maltrato, intimidación o abuso dentro de las familias; así como coadyuvar en acciones en materia jurídica sobre violencia intrafamiliar. Como resultado de dicha encuesta se desprende la Norma Oficial Mexicana [NOM]. NOM-190-SSA1-199, la cual declara a la violencia familiar como un problema de salud, obligando al estado a atender en materia de salud a las víctimas de violencia familiar. En 2003, se realizó la primer Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH-2003), la cual tiene por objetivo generar información sobre las experiencias violentas que enfrentan las mujeres mayores de 15 años en las relaciones de pareja, familia, escolares, laborales y comunitarias. Encuesta que tuvo ediciones en 2003, 2006, 2011, 2016 y 2021 en esta última se añadió un apartado de violencia contra las mujeres de 60 años o más.

En 2020, la violencia familiar fue tipificada como un delito que se sigue de oficio, siendo los Ministerios Públicos Especializado en Violencia Familiar, Sexual y de Género, así como la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Contra las Mujeres y Trata de Personas, las instancias especializadas de acordar las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad de las víctimas (Código Penal Federal [C. P. F.], Diario Oficial de la Federación [D. O. F.], 24 de enero de 2020 (Méx.). La pena impuesta es de seis meses a cuatro años de prisión con tratamiento psicológico especializado (del cual no se encuentra registro abierto). A nivel estatal, la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia está a cargo del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) quien es el organismo especializado en la atención primaria y de prevención ante los actos violentos contra la familia, lo cual incluye la canalización de las víctimas a las agencias especializadas para continuar la atención.

En México, la concepción de la violencia familiar se basa en la definición de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2016) que la define como:

Un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por afecto causar daño (CNDH, 2016, p. 2).

El marco jurídico en México, establece que la violencia familiar es un delito (Código Penal Federal [C. P. F], Diario Oficial de la Federación [D. O.], 24 de enero de 2020 (Méx.).

### **Violencia Familiar y Vulnerabilidad**

La vulnerabilidad suele utilizarse para referirse a la sensibilidad que poseen los individuos respecto a sus contextos actuales o historias de vida pasadas. Vulnerabilidad generada por la socialización de género, la desigualdad de poder o traumas psicosociales como la pobreza, la marginación, la violencia social, la política o la interpersonal, también debido a experiencias relacionadas al narcotráfico, trata de personas, guerra, migración o desplazamiento (Sheinkman y Dekovenfishbane, 2004). Lo que ha llevado a que este concepto se relacione a la violencia familiar, mismo que fue introducido desde los estudios sociológicos y de trabajo social para estudiar la violencia en grupos vulnerables en diferentes contextos sociales; sin embargo, para la psicología el uso del concepto es prácticamente nuevo (Álvarez-García et al., 2015).

En términos generales, la vulnerabilidad dentro de la VF se puede entender como el riesgo excedido que experimentan los individuos que ocupan una posición subordinada en la familia — por asimetrías de edad, discapacidades o género—, de experimentar abuso, descuido o abandono

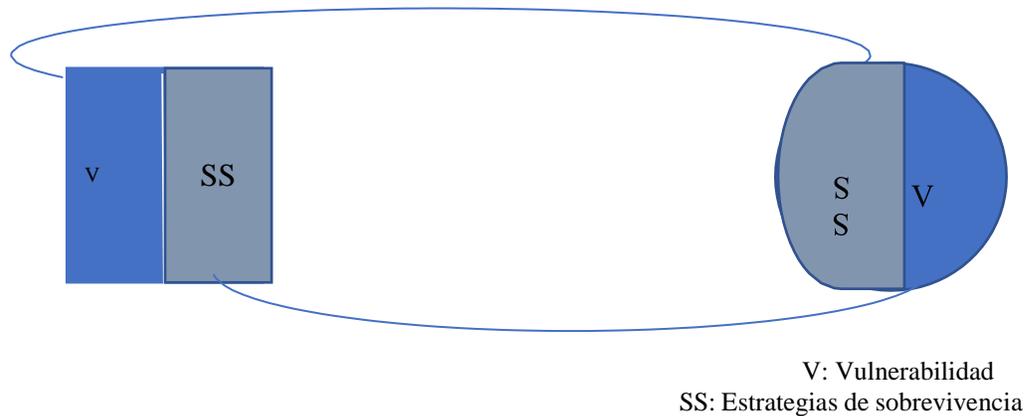
por parte de otro(s) miembro(s) de la familia o cuidador(es), con quien(es) mantiene(n) una relación de confianza y dependencia (Casique, 2012).

No obstante, la vulnerabilidad en la violencia familiar se identifica plenamente en mujeres, personas con identidades de género diversas, niños, personas con discapacidad, y acianos, como grupos vulnerables antes los actos de violencia familiar (Casique, 2012; Damanpak-Rizzi et al., 2020). Goyeneche et al. (2018) afirma que no siempre existe un solo agresor y ni una sola víctima, tal es el caso de la violencia contra infantes. Si hay más de un niño viviendo en el hogar con las mismas circunstancias, están propensos a sufrir violencia por el o los generadores de violencia participes de la dinámica familiar, como tíos, tías, hermanos o hermanas mayores, padrastros o madrastra; abuelos o abuelas, así como los más recurrentes, padres y madres. Otro ejemplo, es el fenómeno del niño maltratado, violencia que se presenta dentro de la estructura familiar de manera exclusiva hacia los menores por parte de los padres o tutores a cargo (Corsi, 1994).

Sheinkman y Dekovenfishbane (2004) proponen el ciclo de la vulnerabilidad (Ver figura 1). Este ciclo explorar la vulnerabilidad y las estrategias de sobrevivencia, y explica cómo los sujetos implicados a menudo exponen la resonancia de las problemáticas actuales y las experiencias pasadas. Cada uno de los implicados externalizan sus mecanismos de supervivencia al sentir violados sus sistemas de creencias, así como el ejercicio del poder detentado. El *impasse nuclear* se refiere a los momentos de intensa reactividad en las relaciones de pareja que puede estallar en situaciones de conflicto a pesar de que sea un dilema sencillo o situacional. El *impasse nuclear*, también puede desarrollarse por tensiones relacionadas por desigualdades de poder, diferencias culturales o de género.

## Figura 1

*Círculo de la vulnerabilidad de Scheinkman y Dekovenfihsbane, 2004*



En el círculo de la vulnerabilidad se identifica plenamente la violencia hacia las mujeres y niñas, consideradas como población en riesgo, violencia que se manifiesta en violaciones, mutilaciones genitales, matrimonios forzados, acoso callejero o cibernético, esclavitud o explotación sexual, que puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico, o su manifestación más grave, el feminicidio (ONU Mujeres, 2019).

El círculo de la vulnerabilidad, también se ha reconocido en familias con integrantes de la comunidad LGBTQ+, sea violencia de pareja o violencia de padres heterosexuales hacia hijos gay o transgénero (Damanpak-Rizi et al., 2021).

### **Definición de Familia**

El concepto de familia, es utilizado de manera coloquial para referirse a un grupo de personas que comparten un espacio físico, apellidos o carga genética (Gutiérrez et al., 2017).

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la familia es un componente natural y fundamental de la sociedad, que tiene por derecho la protección de la sociedad y el Estado, donde hombres y mujeres, una vez llegada la mayoría de edad, tienen el

derecho de casarse para formar una familia, sin restricción de raza, nacionalidad o religión (ONU, 1948, art. 16). La Convención sobre los Derechos del Niño, se refiere a la familia, como un grupo fundamental de la sociedad y el medio natural cuyo fin es el crecimiento y bienestar de sus miembros, en especial de las niñas, niños y adolescentes, para recibir protección y asistencia necesaria, en consecuencia, puedan asumir la responsabilidad propia de un adulto en su comunidad (ONU, 1989).

Salvador-Beltrán (2009) define a la familia más que como una construcción, un sistema que coadyuva a la solución de los problemas a los que se enfrenta el ser humano durante su desarrollo físico, mental y social. Por lo que la esencia de familia no trasmuta, pues siempre será una experiencia en la cual se manifiestan las emociones de sus integrantes durante el proceso de moldeamiento de su personalidad, pues lo que se modifica son sus formas y estilos de organización, con el fin de adaptarse a las necesidades sociales de cada momento histórico.

Actualmente, la definición de familia considera a los integrantes, las dinámicas, las necesidades, y la construcción de la familia con elementos emergentes; así, la familia es considerada como una construcción de una o más personas que viven juntas, unidas por el afecto, el matrimonio o filiación, compartiendo su patrimonio para el bien común, poniendo a disposición sus recursos económicos y personales, los cuales consumen conjuntamente en su vida cotidiana. La familia puede estar conformada por una sola persona, familiares desde cualquier ascendencia genética y/o legal, amigos, conocidos, o mascotas; sin importar su edad, condición física, e identidad de género (Benítez, 2017; Carmona et al., 2019; INEGI, 2019; López, 2016). Lo expresado anteriormente refleja la transformación constante en la construcción y dinámicas familiares que se desarrollan en el contexto actual.

## ***Clasificación y Tipología de Familia***

La familia es un producto del sistema social, por tanto, es activa y dinámica, y refleja la evolución de diferentes épocas históricas, así como la cultura y la diversidad existentes en una sociedad (Valladares, 2008). Por esto, las diferentes clasificaciones de la familia dependen del momento histórico en que se acuñan; así como el lugar geográfico donde se estudie la estructura y las dinámicas familiares.

Hoy día, en gran parte del mundo y debido a la globalización, se reconocen tres tipos de familia, de acuerdo a al parentesco, la presencia física o convencional y los medios de subsistencia. De estos tipos se desprenden subgrupos familiares de acuerdo a las relaciones y necesidades de sus integrantes:

- Familia nuclear. Compuesta por un matrimonio heterosexual, hijos en formación, y en algunos casos personas de la tercera edad con lazos consanguíneos o legales.
- Familia extensa. Integrada por madre o padre, hijos, abuelos y otros familiares que abarcan dos o más generaciones.
- Familia emergente. Integrada por una sola persona o la disrupción de dos o más familias nucleares, se integran los animales como parte de una familia.

## ***La familia como Sistema***

Desde el enfoque de la Teoría General de Sistemas, la familia se asume como un sistema abierto que incluye diversos subsistemas. Cada miembro de la familia interactúa con los demás y se influyen mutuamente, por consecuencia, todo cambio en uno de los miembros repercutirá sobre todo el sistema y provocará cambios en busca de mantener el status o equilibrio existente (Acevedo y Vidal, 2019).

La familia como sistema presenta las siguientes propiedades: interdependencia, intercambio variable con el medio e internamente, capacidad de cambio y transformación, diferenciación progresiva, organización de una estructura jerárquica, tendencias al equilibrio, y retroalimentación (Pinho et al., 2017).

### ***La Familia en México***

En México, el INEGI (2019) identificó 40 tipos de relaciones familiares, que van desde la relación de un matrimonio con hijos, hasta la relación individual que forma el sujeto en su vida cotidiana. La tipología considera las familias emergentes, las cuales se enfrentan a retos nuevos por sus estilos de vida y organización, entre los que se encuentran los roles no establecidos dentro de la estructura familiar, las aportaciones y comportamiento como familia, así como las responsabilidades económicas, y sus expectativas futuras, desarrollando conflictos dentro de sus estructuras (Irueste et al., 2020). También, se consideran las distintas identidades sexuales diversas, los roles familiares que ya no se evocan desde un jefe de familia masculino; además del parentesco legal, de afinidad o consanguíneo.

Las familias emergentes en México representan el 7% de los hogares, cuya prevalencia tiende a subir, debido a los cambios constantes en el ámbito legal, donde se ha reconocido el matrimonio igualitario, el divorcio incausado y la promoción de la adopción (López, 2016).

### ***Dinámicas y roles familiares en el marco de la violencia familiar***

No existe una clara determinación en los roles y dinámicas familiares dentro de las estructuras familiares emergentes, por lo que los conflictos y discusiones pueden provocar violencia dentro de las familias (Irueste et al., 2020). Por ejemplo, en los hogares formados por co-residentes, no existe un claro ejercicio de reglas y roles, lo que lleva a que estos hogares tengan

constantes cambios de residencia (López, 2016). También se ha identificado que los hijos LGBTQ+ de familias tradicionales, llegan a sufrir violencia familiar, por su identidad de género y la expectativa de los padres para cumplir un rol dentro de la sociedad, rompiendo la dinámica tradicional familiar en la cual el sexo de nacimiento determina expectativas tradicionales. Muchas veces, este tipo de violencia es invisibilizada, pues, al niño, la niña o adolescente, no se le permite decidir sobre sus preferencias o identidad (Damanpak-Rizi et al., 2020).

Otro tipo de violencia que ha sido definida como violencia invisible, es la que sucede en estructuras familiares con integrantes con alguna discapacidad física o mental que la hacen depender del cuidado de algún miembro de la familia, condición que los hace más propensos a presentar abuso y violencia por parte de su cuidador primario (Casique, 2012).

Las familias unipersonales forman parte del 11.1% de las familias. En este tipo de familias constituidas por un solo sujeto y uno o varios animales cuya función es de acompañamiento y el sujeto cumple el rol de cuidador y proveedor, también se puede presentar violencia del humano hacia el animal (Carmona et al., 2019).

Familias integradas por personas LGBTQ+ cuyas dinámicas y roles de género juegan un papel disruptivo, debido a la individualidad, la independencia económica, la libertad sexual, la falta de hijos; así como ser del mismo sexo. Dinámicas y roles que pueden llevar a la separación de las parejas, o a, conflictos debido al no cumplimiento de las expectativas generadas respecto de la relación y la vida futura, lo que muchas veces lleva a que este tipo de familia decante en una familia unipersonal (Rojas-Solís et al., 2020)

Debido a los cambios y diversidad en las estructuras familiares, se han identificado otros tipos de violencia que se gestan dentro del hogar, tales como: la violencia entre hermanos. Fenómeno poco estudiado debido a que es considerado como conflicto entre hermanos,

minimizando la problemática, aun cuando se ha demostrado que este tipo de violencia es igualmente grave, pues las victimas pueden llegar a hospitalización por lesiones o abuso sexual por parte de sus agresores (Alonso y Castellano, 2006). En este tipo de violencia se identifican distintos factores, tales como la crianza, la educación, la cultura y la posición en la estructura familiar (Alonso y Castellano, 2006; Kothari et al., 2017; Van Der Asdonk et al., 2020).

Otro tipo de violencia familiar es la violencia de pareja, la cual se centra en las relaciones heterosexuales, definida como las acciones intencionadas en causar daño y perjuicio contra la pareja de forma física, sexual, económica y/o psicológica, con quien puede o no tener hijos y estar legalmente casada o vivir en unión libre. Donde los elementos típicos de este fenómeno son las relaciones de poder, el machismo y la violencia. En su mayoría este tipo de violencia es ejercida de hombres a mujeres (OMS, 2021) debido a la disparidad de poder, así como una cultura en la cual la mujer se sigue considerando como una extensión de propiedad del hombre. También existe la violencia de mujeres a hombres y la violencia en parejas homosexuales o lésbicas (Arnosó et al., 2017; Becerra et al., 2009; Casas et al., 2014; Gil, 2018; Quinteros, 2017).

### **Factores Implicados en el Ciclo de la Violencia Familiar**

Los esfuerzos para disminuir y erradicar la violencia familiar, han llevado al desarrollo de distintos modelos teóricos para entender y explicar la violencia familiar. Dentro de la violencia familiar convergen factores sociales, comunitarios, familiares e individuales como determinantes para la prevención o la perpetuación de la violencia dentro de la dinámica familiar (Álvarez-García et al., 2016). Estos factores se reducen al Nivel Macro, el Nivel Intermedio y el Nivel Micro, donde los factores predeterminantes, deben ser atendidos para evitar la generación de la violencia familiar, pues los antecedentes que no son atendidos, pasan de ser un factor a un acto violento, para después convertirse en un círculo de violencia familiar (Claudillo-Ortega et al., 2017).

El Modelo Ecológico permite explicar los elementos inmersos en la violencia familiar de los nuevos modelos familiares (Álvarez-García et al., 2016; Beraún y Pomas, 2020; Bronfenbrenner, 1979; Claudillo-Ortega et al., 2017; Dixon et al., 2005; Puente-Martínez et al., 2016).

- **Macrosistemas:** Se constituyen de factores sociales y comunitarios, como las legislaciones, la cultura, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden y regular a nivel social las conductas de los individuos. Así, como la anomia en la comunidad, expresada por conflictos internos, como gúerillas, violaciones, feminicidios, infanticidios o golpes de estado. Incluye las variables sociodemográficas del lugar geográfico y el momento histórico.
- **Ecosistemas.** Hacen referencia a los factores educativos que recibe el sujeto durante toda su vida, también conocidos como factores relacionales. En los cuales se incluye la educación y la crianza en casa, la educación recibida en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales como la escuela y la religión, mismas que tienen influencia en el desarrollo de la personalidad del sujeto.
- **Microsistemas.** Son todos los factores individuales, como la edad, el sexo o género, así como las primeras personas que se encuentran en el proceso de crecimiento, lo cual, no debe confundirse con los ecosistemas; procesos donde el sujeto interioriza lo que sucede en sus círculos cercanos para formar su personalidad.

### ***Variables Asociadas a la Violencia Familiar***

Las manifestaciones de la violencia tienen múltiples orígenes de acuerdo a los factores de riesgo, y desde la perspectiva víctima-agresor (Puente-Martínez et al., 2016; Trujano et al., 2010). Las variables que se han cuantificado como factores asociados tanto a las víctimas como a los

agresores de la violencia familiar, tanto en México y el mundo, perpetúan a los hombres como los agresores y a las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes como víctimas (Beraún y Poma, 2020; Dixon et al., 2008; Goyeneche et al., 2018; NICE, 2022; Puente-Martínez et al., 2016; Trujano et al., 2010); además de:

- Percepción de la violencia: Esta variable mide la normalización de la violencia en el ámbito familiar, y ayuda a la identificación de distorsiones cognitivas y posibles víctimas de acuerdo a las creencias de los sujetos.
- Frecuencia de la violencia: Esta ha sido una de las variables con mayor aportación a la atención de la violencia familiar, pues permite identificar las fases de la violencia y generar teorías sobre el ciclo de la misma.
- Modalidades de la violencia familiar. Esta es otra de las variables con mayor estudio dentro de las dinámicas familiares, y ha permitido identificar las distintas formas en que se ejerce violencia, tales como: violencia económica, violencia física, violencia psicológica, amenazas, calumnias, abuso verbal, golpes, mutilaciones, humillaciones, abuso sexual, violación, violencia sexual, violencia cibernética, privación de la libertad y la más grave, la muerte de la víctima por parte del perpetrador o el suicidio de la víctima.
- Factores sociales de riesgo. Este factor se concentra en variables sociodemográficas, como, nivel socio-económico, nivel educativo, región geográfica, desarrollo económico del país y del sujeto, derechos humanos y sociales que se implementan en el país, así como elementos culturales como machismo, tradiciones, roles de género, etc.
- Dependencia emocional. Nueva variable incluida en los estudios sobre la violencia familiar, que ha demostrado que las personas con mayor dependencia emocional, son más propensas a sufrir violencia familiar (Beraún y Poma, 2020).

- Discapacidad y Salud mental. Variables poco estudiadas debido a que generalmente se piensa a la familia como fuente de cuidado y protección y no como fuente de agresión; sin embargo, el tipo de violencia que se ejerce a los miembros de la familia con alguna discapacidad suele ser invisible, pues la víctima no denuncia, o justifica la violencia.
- Etapa reproductiva de la pareja. Muchas mujeres y hombres sufren violencia durante la etapa reproductiva, debido a la falta de herramientas socioemocionales para afrontar de buena manera la nueva etapa que como familia enfrentarán, desencadenando violencia desde una perspectiva de poder. El estudio de esta variable ha dado pauta a la prevención de la violencia consecutiva (Goyeneche et al., 2018).
- Familia agresora. Se refiere a las dinámicas que se gestan en los hogares para identificar de manera temprana los primeros indicadores de violencia (Schek et al., 2016).
- Consumo de sustancias. Los estudios muestran que esta es una variable recurrente en la violencia familiar, pues se ha identificado comorbilidad con trastornos por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cristal, psicotrópicos, como ansiedad, depresión, personalidad antisocial, entre otras, tanto en agresores como en víctimas.
- Madre o pareja no relacionada biológicamente con el niño. Variable muy frecuente en las dinámicas familiares actuales.

## **Teorías Sobre la Atención de la Violencia Familiar**

### ***Teoría Sistémica***

Uno de los enfoques más destacados en el tratamiento a las familias disfuncionales son las terapias sistémicas, que analizan los conflictos psíquicos desde un origen psicosocial situado en la familia (Acevedo y Vidal, 2019). La aportación principal de los modelos sistémicos está en el estudio detallado de las interacciones en el aquí y ahora del núcleo conyugal y/o familiar. El

análisis que hace cada miembro de la familia en los momentos previos a la violencia y cuando ésta surge, cómo cada personaje interacciona con los otros, y qué consecuencias tiene en los participantes, ofrece un panorama amplio de las relaciones dentro y fuera del sistema familiar. De esta forma se evitan los sesgos previos en los que cada personaje parecía actuar por su propia cuenta y riesgo (Cruz, 2008).

Desde que Bertalanffy formuló la Teoría General de Sistemas (TGS) en 1968, esta ha sido de gran utilidad para explicar diferentes fenómenos naturales, sociales, psicológicos y económicos. Esta teoría proporcionar modelos utilizables y transferibles entre diferentes campos, y evitar, vagas analogías que a menudo han perjudicado el progreso en los diferentes campos (Bertalanffy, 1989). Desde esta perspectiva se identifican sistemas primarios que pueden ser abiertos o cerrados, de los cuales se desprenden sistemas secundarios controlados por disposiciones fijas establecidas en los sistemas primarios a partir de sus interacciones y dinámicas. Es decir, el sistema debe ser entendido como una unidad, o sea la suma de todas sus partes. Además, el sujeto se asume como un integrante del sistema familiar al que pertenece y con el cual comparte vínculos genéticos, económicos, emocionales y afectivos, así como roles establecidos para los sistemas y subsistemas dentro de la dinámica familiar. Lo que permite la comprensión y apropiación de los roles y dinámicas de la propia familia, así como de la concientización de la individualidad del sujeto mediante la pertenencia de un grupo familiar (Villareal-Montoya et al., 2020).

Las Escuelas de Palo Alto y Millán, pioneras en utilizar la terapia familiar desde una perspectiva sistémica, además de otros elementos teóricos psicológicos y sociales, como las teorías del desarrollo, cognitivo-conductual, aprendizaje social, han puesto de manifiesto la urgencia de la apertura y la flexibilidad para el desarrollo integral de las nuevas formulaciones familiares (Acevedo y Vidal, 2019; Espinal, 2004). Varios autores han evidenciado la pertinencia del uso de

la TGS es propicia, para explicar las dinámicas familiares, y dar soluciones eficaces a problemas graves que suceden en el seno de las familias actuales. Señalan que el estudio e intervención de la violencia dentro del núcleo familiar no debe limitarse a la diada agresor-víctima, pues esta problemática emana de la estructura familiar de la que emerge tanto la víctima como el agresor, la cual, tiene repercusiones en las nuevas estructuras familiares (Acevedo y Vidal, 2019; Espinal et al., 2004; Moreno, 2014; Castaño y Páez-Cala, 2019; Yuguero, 2018).

Perrone y Nannini (2007) plantean cuatro premisas para explicar la violencia familiar desde el sistema primario, dinámica en la cual, las partes involucradas son responsables de los sucesos que involucran la violencia.

- La violencia no es un fenómeno individual sino la manifestación de un fenómeno interrelacional.
- Los integrantes que participan en la relación, se hayan implicados y son responsables del suceso violento.
- Toda persona adulta debe tener la capacidad para ser autónoma, por tanto, debe ser responsable de su seguridad, al no suceder, se favorecen los actos violentos no controlables de la otra parte.
- Cualquier persona puede llegar a manifestar actos violentos en sus diferentes representaciones. Un individuo en sí no es violento, sino el contexto que facilita la aparición de las manifestaciones violentas (Perrone y Nannini, 2007).

Desde las TGS no se pretende solo disminuir o modificar las conductas violentas de los agresores hacía las víctimas, también modificar las dinámicas familiares, impactando en los grupos o sistemas secundarios, lo que lleva a la formación de nuevas dinámicas y a la prevención de la violencia en los sistemas secundarios (Espinal et al., 2004).

Esta teoría, permite la comprensión de las dinámicas familiares como la suma de los procesos violentos que suceden en los subsistemas, y no como sucesos aislados que nacen de un sujeto individual. Acepta a la familia como un sistema dinámico, por lo que las problemáticas que se presentan son derivadas de la interacción de los sujetos, por tanto, las soluciones a los conflictos deben emanar de la misma fuente, y no tratar por separado a los sujetos que se encuentran en conflicto, para lo cual se recupera el principio de totalidad, para entender a la familia como un sistema compuesto por otros elementos, que al interactuar funcionan como una totalidad (Easton et al., 2017; Ferrari et al., 2018; Lee et al., 2018; Stith et al., 2011).

La retroalimentación entre los subsistemas es otro elemento primordial para disminuir la violencia, hasta erradicarla. La retroalimentación se refleja en las sesiones cara a cara entre los miembros que participan en la dinámica violenta familiar. Esta permite reconocer la vivencia a partir de sus diferentes roles y con ello analizar los procesos de interacción entre los integrantes, con ello lograr mejorar las dinámicas y establecer los roles que les permitan funcionar óptimamente en su totalidad (Easton et al., 2017; Lee et al., 2018; Mathews et al., 2017)

El equilibrio, es otro principio que ha mostrado efectividad. El equilibrio hace referencia a los procesos internos para que un sistema prevalezca, donde las estructuras y roles determinaran las funciones que cada uno tendrá con el fin de mantener el equilibrio interno del sistema. Esto es posible a través de un proceso interno, donde sus integrantes deben trabajar juntos para lograr un cambio, al tener en cuenta que los cambios deben ser mutuos. El equilibrio debe establecerse entre las jerarquías mayores a las jerarquías menores, a partir de las funciones que tenga cada integrante. Las intervenciones muestran especial atención en la madre o el tutor, ya que es quién se encarga del cuidado y educación de otros miembros, como los hijos. Por lo que, sí el cambio se da en la

madre, por consiguiente, la dinámica violenta cambiara, pues su propio rol de educadora fomentara el cambio (Ferrari et al., 2018; Lee et al., 2017; Van Der Asdonk et al., 2020).

### ***Métodos y Técnicas de la Teoría Sistémica en la Atención de la Violencia Familiar***

Primeramente, debe señalarse que la gran diversidad de métodos y técnicas utilizados para la erradicación y prevención de la violencia familiar desde la perspectiva sistémica, se basan en la participación activa de todos los miembros familiares (Jaramillo y Ripoll, 2018). Jaramillo y Ripoll (2018) recomiendan identificar la dinámica propia del sistema familiar para adecuar los métodos y técnicas a las necesidades de la propia familia, antes de iniciar el proceso psicoterapéutico, y de ser necesario realizar ajustes pertinentes durante la intervención.

En el inicio psicoterapéutico es necesaria la inclusión de la víctima, el agresor, los espectadores, la familia de procedencia, los sistemas sociales, el sistema judicial y todos aquellos sistemas que influyan en la participación de la dinámica familiar (Garrido y García-Cubillana, 2000); sin embargo, dependiendo de la gravedad de la violencia y en pro de la protección de las víctimas y potenciales víctimas, la inclusión dependerá de los diferentes sistemas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2017).

El proceso psicoterapéutico desde el enfoque sistémico debe tener tres fases, las cuales tienen objetivos, técnicas y métodos específicos para lograr éxito en la prevención y erradicación de la violencia familiar (Acevedo y Vidal 2019; Espinal et al., 2004; Jaramillo y Ripoll, 2018; Magaz-Muñoz, 2018; Stith et al., 2011), las cuales son:

- I. Evaluación. Tiene por objetivo integrarán todos los sistemas familiares y sociales para recolectar información sobre la dinámica familiar, y con ello establecer objetivos de acuerdo a la planeación de la intervención. Las herramientas para la recolección de la información son la entrevista inicial a profundidad de manera individual y grupal para

reconocer las problemáticas dentro de la estructura familiar. El uso del famiogramas, cumple la función de graficar la estructura familiar y reconocer la dinámica y roles familiares. También se hace uso de pruebas toxicológicas para la detección de consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias nocivas. Cuando se trabaja con niños se recomiendan estrategias lúdicas como, dibujos, historietas, test proyectivos, entre otros.

- II. Intervención. Tiene por objetivo disminuir y erradicar los actos violentos, poniendo en práctica estrategias terapéuticas, como técnicas de re-estructuración cognitiva para disminuir los actos violentos y el afrontamiento de los problemas, la comunicación asertiva, así como el uso de terapia de juego para el trabajo con menores. También se propone el uso de instrumentos de evaluación para verificar que los objetivos se estén cumpliendo, los cuales pueden ser, diarios personales, registros a través de calendarios. Una vez cumplidos los objetivos planteados, se da paso al seguimiento.
- III. Seguimiento. El objetivo es verificar el proceso y avance en los objetivos terapéuticos, a través del análisis de los diarios personales y los calendarios de seguimiento, de forma individual y grupal. En caso de ser necesario se refuerzan las habilidades de comunicación, se finaliza la intervención una vez medida la violencia por parte del profesional de la salud con instrumentos o escalas que midan la violencia, las cuales deben estar adaptadas a la población.

Estas tres fases deben adaptarse según el programa, la familia, las necesidades, así como la duración de la intervención y el seguimiento (Acevedo y Vidal 2019; Espinal et al., 2004; Jaramillo y Ripoll, 2018; Magaz-Muñoz, 2018; Stith et al., 2011). Es importante mencionar que este tipo de terapia suele ser controversial por el trabajo directo con el agresor y la víctima, debido a las restricciones médicas y legales para salvaguardar la integridad de las víctimas, al menos en Estados

Unidos. Stith et al. (2011) sugiere que, a pesar de las razones legales y éticas en cuanto al trabajo de manera conjunta con la víctima y el agresor, la TGS ofrece un tratamiento conjunto en población cuidadosamente seleccionada, que puede favorecer la prevención de la violencia que ocurre en los hogares violentos.

### **Teoría Cognitivo Conductual como Herramienta de la Teoría Sistémica**

La teoría sistémica se ayuda de otros enfoques terapéuticos, como el Cognitivo-Conductual para obtener resultados favorables en los procesos de intervención relacionados a los pensamientos y conductas. Retomando la problemática de la violencia familiar, la teoría cognitivo conductual tiene por objetivo identificar pensamientos y conductas compartidas en familia de los cuales derivan conflictos que más tarde aparecen como conductas violentas para lo cual, es necesario el uso de herramientas que modifiquen ideas y conductas violentas. Por ejemplo, en un sistema familiar es normalizado el abuso de sustancias nocivas como el alcohol, que es detonante de conductas violentas (Easton et al., 2017), se propone utilizar la herramienta de análisis funcional de la teoría cognitivo-conductual para identificar el consumo de alcohol, así como los pensamientos y emociones generas antes, durante y después del consumo, así como la identificación de conductas violentas y sus consecuencias (Damanpak et al., 2021; Easton et al., 2017; Ferrari et al., 2018).

En sus inicios la Terapia Cognitivo Conductual (TCC) se desarrolló para el tratamiento de la depresión y las perturbaciones emocionales. Años más tarde la TCC se posicionó como una de las terapias más efectivas no solo para los problemas propuestos, sino también para una gran diversidad de problemas psicopatológicos, lo que favoreció el surgimiento de nuevas propuestas teóricas y técnicas de intervención (Fernández -Álvarez y Fernández-Álvarez, 2017; Beck, 2000; Beck y Freeman, 1995; Díaz et al., 2017). El modelo Cognitivo Conductual sugiere la

incorporación de diferentes variables en el estudio de la conducta de los sujetos, como las interpersonales, fisiológicas, emocionales, conductuales y los pensamientos de los individuos, ya que se ha comprobado que los factores sociales y psicológicos influyen sobre la conducta, principalmente en las dinámicas familiares, como la crianza y educación de niños (Kosovsky, 2018).

Díaz et al. (2017) afirman que la TCC orientada a la psicoterapia sigue siendo la de mayor evidencia empírica y experimental, sobre la eficacia en diversos problemas y trastornos psicológicos, como la violencia familiar. En este sentido la TCC es una psicoterapia breve, estructurada y focalizada en el aquí y ahora, cuyo objetivo es modificar los pensamientos y conducta del sujeto que acude a terapia, repercutiendo en la reducción de los síntomas asociados a la violencia (Habigzang et al., 2019).

En México, la Secretaría de Salud retomó las pautas de evaluación y derivación para trastornos de salud mental del Instituto Nacional de Salud y Excelencia Clínica del Reino Unido (The National Institute for Health and Care Excellence [NICE], 2022), para la atención de trastornos de salud mental, los cuales incluyen trastornos relacionados con la violencia familiar, tales como estrés postraumático, autolesiones, depresión, trastornos de pánicos, entre otros. El NICE (2022), recomienda el uso de la Terapia Cognitivo-Conductual individualizada con o sin intervención familiar para la atención de los trastornos de salud mental comunes en la atención primaria, donde las víctimas de violencia familiar comúnmente asisten.

### ***Trastornos Asociados a la Violencia Familiar***

Entre las múltiples consecuencias negativas asociadas a la violencia familiar, está la comorbilidad de problemas de salud mental que pueden padecer, no solo las víctimas, sino también

los agresores. El NICE, ha identificado una lista de trastornos y malestares asociados a la salud mental de las personas involucradas en violencia familiar (NICE, 2022).

- Estrés postraumático. Se puede presentar después de una o varios eventos traumáticos, se manifiesta a través de recuerdos, pensamientos y comportamientos negativos asociados al momento traumático.
- Depresión. Trastorno mental que afecta de forma significativa las esferas sociales, profesionales y personales de los sujetos que la padecen. Se caracteriza por la presencia de tristeza profunda, pérdida de interés y disminución de las funciones cotidianas.
- Trastorno de pánico y trastorno de ansiedad social. Disfunción cognitiva que se presenta ante el temor constante de que un suceso negativo pueda suceder. Temor irreal de distinta duración de tiempo.
- Consumo y dependencia de sustancias. Se caracteriza por un alto índice de ansiedad, poca tolerancia, preocupación por el consumo de sustancias, y el reiterado consumo de sustancias, a pesar de conocerse y vivenciado los efectos negativos.
- Autolesiones: Actos que producen algún tipo de lesión física con la intención de dañarse y sufrir dolor, pero sin la intención de quitarse la vida, y se pueden presentar después de situaciones estresantes.
- Suicidio. Violencia auto dirigida, con el fin de terminar con la propia vida.

El NICE propone tres pautas para la atención de los trastornos asociados a la violencia familiar, desde el enfoque cognitivo conductual.

- I. Identificación y evaluación. Se realiza el diagnóstico a través de entrevistas e instrumentos, así como la comorbilidad y la identificación de factores de riesgo. Se debe proporcionar

información y apoyo para poder iniciar el tratamiento y las posibles canalizaciones a otras áreas.

- II. Tratamiento. El personal de salud deberá mejorar el acceso a los servicios de salud con la intención que la atención suceda de forma escalonada y cumpla los objetivos establecidos. Se comienza con el manejo inicial de trastornos leves y auto limitados, para dar paso al manejo de los trastornos de salud mental con comorbilidad.
- III. Canalización y seguimiento. Durante el tratamiento el personal de salud deberá trabajar de forma conjunta con otras áreas para brindar apoyo social y educativo, con el fin de prevenir recaídas.

### ***Métodos y Técnicas de la TCC en la Atención de la Violencia Familiar***

Los estudiosos del modelo Cognitivo Conductual han sumado esfuerzos para la identificación y homogenización del uso de las técnicas que se utilizan en la TCC, las técnicas y herramientas más utilizadas por los profesionales de la salud de corte cognitivo conductual, son:

- Inventario de Ansiedad de Beck. Este inventario está adaptado a diferentes idiomas y población, por lo que se deberá usar el más adecuado para la población.
- Entrevista estructurada basada en el DSM-V para evaluar el diagnóstico de trastornos de comorbilidad asociados a la violencia familiar.
- Desensibilización sistemática, utilizada para desaparecer o disminuir respuestas de ansiedad.
- Técnicas de relajación, progresiva, autógena y de respiración.
- Técnicas de modelado y entrenamiento en habilidades sociales, principalmente utilizada con agresores.

- Habilidades de afrontamiento y solución de problemas. Se trabaja en el entrenamiento de inoculación del estrés y la solución de problemas.
- Técnicas de biofeedback. Utilizada para producir cambios fisiológicos.

Moreno (2018) ofrece una guía para la evaluación e intervención del niño, niña y familias, cuyo objetivo es identificar los problemas psicológicos o emocionales que se presentan en las dinámicas familiares, donde los menores son o fueron violentados. Precisa el uso de herramientas como historietas, cuentos, metáforas, dibujos y cualquier otro medio artístico. La tercera generación o tercera ola de las Terapias Cognitivo-Conductuales, considera la importancia del contexto y las funciones de los fenómenos psicológicos para la construcción de repertorios amplios, flexibles y efectivos para cuestiones relevantes para el paciente. La tercera generación de TCC contempla la Terapia de Aceptación y Compromiso, Mindfulness, Dialéctica conductual, Meta cognitiva, entre otras (Díaz et al., 2017; Moreno-Coutiño, 2012).

Se han identificado plenamente, resultados favorables en el uso de técnicas y herramientas cognitivo conductuales, tanto en víctimas como en agresores de violencia familiar, mismas que se centran en modificar o eliminar conductas asociadas a factores de riesgo, como el consumo de alcohol, problemas asociados a la salud mental, como conductas violentas, autolesiones, depresión. Asimismo, este tipo de técnicas y herramientas fomentan conductas para favorecer los cuidados y el autocuidado. Entre las técnicas más utilizadas se encuentran: discusión cognitiva, pensamientos adaptativos y alternativa racional (Damanpak et al., 2021; Easton et al., 2017; Ferrari et al., 2018; Mathews et al., 2017). En cuanto al nivel cognitivo, las estrategias se centran en la reestructuración cognitiva, sobre todo en aquellos pensamientos o ideas distorsionadas sobre la crianza, las

relaciones afectivas y la normalización de las manifestaciones de la violencia (Easton et al., 2017; Ferrari et al., 2018; Lee et al., 2018; Stith et al., 2011).

### **Planteamiento del Problema**

La familia es la institución donde inicialmente se establecen las normas y comportamientos sociales, así como las decisiones futuras en el desarrollo social de los individuos (Gracia y Lila, 2008); sin embargo, las estructuras jerárquicas y relaciones de poder divergentes que se establecen en la familia, generan un ambiente propicio para el desarrollo de la violencia. Este tipo de violencia es conceptualizada como violencia familiar, la cual envuelve las complejas dificultades del maltrato dentro del hogar y las dinámicas familiares que en gran medida permanecen ocultas y protegidas en un ambiente privado.

La violencia dentro del hogar puede causar la muerte de mujeres y niños, siendo un factor de riesgo para una serie de problemáticas relacionadas con la salud física y mental; además de afectar la capacidad de las mujeres para participar en la fuerza de trabajo y serios efectos sobre la capacidad de los niños para establecer relaciones y en su desempeño escolar, a la vez que constituye un fuerte predictor del riesgo de experimentar violencia en relaciones futuras. También, es importante señalar que en la literatura se utilizan distintos términos para referirse a la violencia que ocurre en el interior de las familias. Entre ellos destacan: violencia doméstica, violencia familiar y violencia intrafamiliar. El uso de uno u otro término no resulta casual, pues detrás de cada concepción existen distintas posiciones teóricas y epistemológicas acerca de la familia, de la violencia social y de las conexiones que se dan entre estos (Organización de las Naciones Unidas,

Mujeres [ONU Mujeres], 2021; Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDDHH], 2016; Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2021).

Si bien existe un vasto trabajo para la comprensión y atención de este problema de salud pública. Este se ha centrado en identificar factores de riesgo, en el trabajo con víctimas para elevar la autoestima, desarrollar habilidades comunicativas, solución de problemas, o con el agresor para entrenar en el control de la ira y la modificación de creencias distorsionadas sobre el control y la autoridad en la pareja y la familia (Mayor & Salazar, 2019). También algunas intervenciones desde la perspectiva sistémica han reportado resultados alentadores, aun cuando no describen los procesos implicados en el cambio de las relaciones violentas, ni precisan qué aspectos de estas intervenciones conducen al cambio (Sith et al., 2012). Desde la terapia cognitivo conductual no existen suficientes estudios sobre su efectividad en el tratamiento, pues reportan evidencias de baja o mediana calidad y sus resultados indican efectos pequeños o nulos en la reducción de la violencia (Bolaños, & Hernández, 2018).

Otros elementos a considerar son los cambios y la diversidad de las estructuras familiares, que han llevado a identificar otros tipos de violencia dentro del hogar, como la violencia entre hermanos (Alonso y Castellano, 2006), violencia por identidad de género (Damanpak-Rizi et al., 2020), y la violencia hacia integrantes de la familia con alguna discapacidad física o mental (Casique, 2012).

La complejidad del fenómeno es tal que pudiera justificar la carencia de programas preventivos y de intervención para comprenderlo y tratarlo eficazmente, por lo que desde el campo de conocimiento que traza la Maestría en Psicología y Salud de la Universidad Autónoma del Estado de México, la pregunta de investigación que guía la presente investigación el objetivo de la presente investigación es el siguiente:

## **Objetivo general**

Proponer los principios, las estrategias y herramientas que permitan explicar y atender la violencia familiar un contexto familiar inclusivo que coadyuvan en el quehacer de los profesionales de la salud en México.

## ***Objetivos Específicos***

- I. Identificar los principios teóricos que permitan explicar la violencia familiar desde una perspectiva sistémica inclusiva.
- II. Delinear las estrategias metodológicas para la planificación y organización de los contenidos y herramientas pertinentes en la atención integral de la violencia familiar.
- III. Establecer a partir de los resultados las herramientas que permitan atender la violencia familiar de manera integral.

## **Sospecha Hipotética**

La perspectiva sistémica-inclusiva permite explicar y atender la problemática de la violencia familiar de manera integral y holística en los diversos modelos familiares.

## **Pregunta de investigación**

¿Cuáles son los principios, las estrategias y herramientas que permiten explicar y atender la violencia familiar en un contexto familiar inclusivo que coadyuven en el quehacer de los profesionales de la salud?

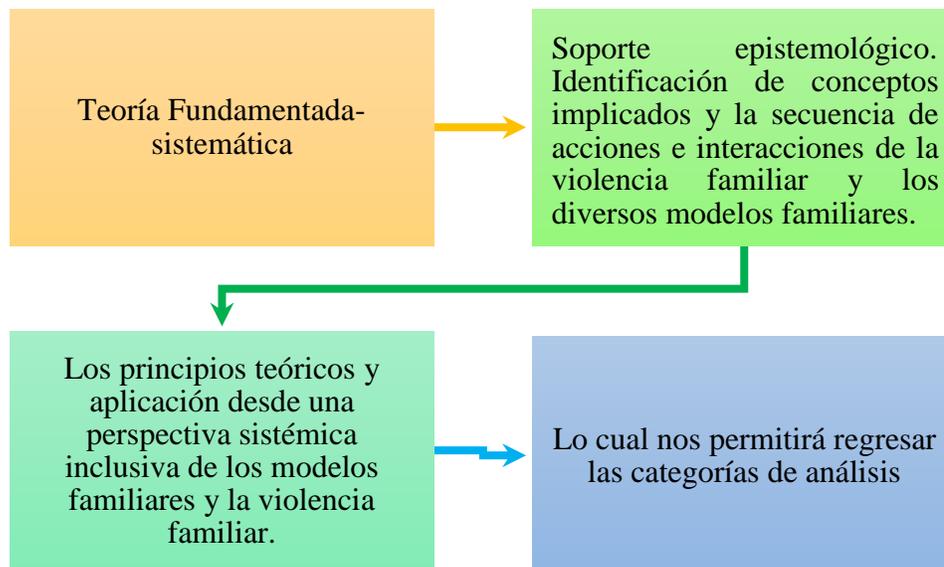
## Descripción metodológica

### Enfoque del Estudio

Esta investigación de corte cualitativo, se sostiene en la teoría fundamentada-sistemática, para producir una explicación general teórica respecto de la violencia familiar en el contexto de las nuevas formaciones familiares (Ver figura 2). La teoría fundamentada-sistémica posibilitó identificar los conceptos implicados y la secuencia de acciones e interacciones, para regresar a las unidades de análisis y fundamentarlas (Hernández et al. 2014).

**Figura 2**

*Teoría fundamentada-sistemática*



Fuente: Elaboración del autor

### *Ubicación de la Investigación*

La aplicación de las entrevistas se llevó a cabo al interior de la República Mexicana (poner lugares) y fuera del país, el lugar de las entrevistas fue a conveniencia de los entrevistados

## **Universo de Estudio**

- Estudiosos y expertos en violencia familiar
- Libros y Manuales especializados sobre violencia familiar. Ver Tabla 1

## **Sujetos o Individuos**

- Entrevistada nacional 1. Licenciada en psicología por la Universidad del Norte, cuenta con dos maestrías y un doctorado por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con líneas de investigación en género, masculinidades, violencia sexual, proyecto de vida en pareja. Desde hace más de 15 años es investigadora y docente de tiempo completo en licenciatura y posgrado en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Autora del libro “Violencia sexual vivida por varones: una mirada desde las construcciones de género”.
- Entrevistado nacional 2. Profesor e Investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en los programas de pregrado y posgrado en psicología. Presidente del Programa de Doctorado en Psicología del 2012 a 2018. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1, perfil PROMEP. Perteneciente al grupo de investigadores denominado “Psicología Experimental y Clínica de la Salud” con reconocimiento nacional para estudiar los temas fatalismo, violencia social y actividad física. Autor de más de 60 publicaciones y autor de más de 100 presentaciones en congresos.
- Entrevistada Nacional 3. Posdoctorante, catedrática, investigadora y psicoterapeuta con más de 30 años de experiencia en temas relacionados a la familiar y el trabajo terapéutico en parejas. Autora de los libros “Usos de la Psicología Positiva” y “Baile de pareja: Trabajo terapéutico con las parejas” Docente en la Facultad de Psicología en la FES Iztacala.

Fundado la Sociedad Mexicana de psicología Positiva y Coordinadora del primer Diplomado en Psicología Positiva.

- Entrevistado nacional 4. Licenciado en Psicología, Maestro en Psicología Social. Doctor en Antropología, especialista en Terapia Familiar y Psicoanalista. Se ha especializado en el campo de las desviaciones sociales. Con más de 25 años de experiencia en docencia e investigación en la Universidad Metropolitana. Autor de libros como Barrios Terapéuticos: Identidades sociales y cura comunitaria, La sociedad sin padre, entre otras. Ganador en dos ocasiones de investigación CONACULTA-FONCA y Becario CONACYT.
- Entrevistada internacional 1. Investigadora y profesora en la Facultad de Sociología en la Universidad de Texas en Austin, psicóloga de profesión inicial, actualmente se especializa en estudios de género y sexualidad en población mexicana y latina. Con más de 10 años de experiencia en psicoterapia de pareja y familia, así como investigaciones cualitativas en temas de violencia.
- Entrevistado internacional 2. Licenciado en Psicología, Magister en Salud Mental Infanto Juvenil. Terapeuta familiar y de parejas, perito en el ámbito judicial en atención a víctimas de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. Con once años de experiencia en la academia, actualmente pertenece al Departamento de Psicología en la Universidad Católica de Maule. Director de la Maestría en Salud Mental Infanto Juvenil y Coordinador del Centro de Atención Psicológica (CAPI UMC).

**Tabla 1***Muestras teóricas*

No	Documento	Referencia	Elementos en Análisis
1	Modelo Integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual: Manual de Operación	Secretaría de Salud. (2010). <i>Modelo Integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual: Manual de Operación (2ª ed.)</i> . Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Secretaría de Salud.	Sección I. Marco Referencial (capítulos 1,2,3) Sección II. Atención Médica (capítulos 4,5,6,7,8) Sección III. Prevención (capitulo 9)
2	Protocolo de Prevención y Atención Psicológica y Reeducativa para Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX). (2020). <i>Protocolo de Prevención y Atención Psicológica y Reeducativa para Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres</i> . Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.	Título 2do. De la prevención. Título 3ro. De la atención (Capitulo 1, 2, 3 y 4) Anexos: a) Entrevistas: Anexos 11, 12 y 13; b) Instrumentos psicológicos, anexos 16, 17, 18 y 19; c) Formatos de seguimiento, anexo 25; d) Formatos de evaluación, anexos 26, 27, 28 y 29; y e) Formatos de cierre, anexo 21.
3	Herramientas de evaluación de riesgos de violencia domestica para una predicción y gestión efectiva.	Hilton, N. Z. (2021). <i>Domestic Violence Risk Assessment: Tools for Effective Prediction and Management (2ª ed.)</i> . American Psychological Association	Capítulo 1. Descripción general de la evaluación del riesgo de violencia doméstica (apartado 1) Capítulo 2. Comprensión y aplicación de ODARA y DVRAG (apartado 3, 4, 5, 6, y 7) Capítulo 3. Consideraciones adicionales para la evaluación y gestión de riesgos (apartado 8, 9 y 10).
4	Terapia de pareja para la violencia doméstica: encontrar soluciones seguras.	Stith, S.M., McCollum, E., y Rosen, K. (2011). <i>Couples Therapy for Domestic Violence: Finding Safe Solutions</i> . American Psychological Association.	Capítulos 1, 2 y 3 Capítulos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 (descripción de las sesiones). Capítulo 11.

## **Muestra (tipo de muestreo)**

No probabilístico de sujetos tipo en expertos y muestras teóricas (libros y manuales).

## **Criterios de selección**

### **Criterios de inclusión**

Para material bibliográfico:

- a) Protocolos o manuales especializados en la atención psicológica de la violencia familiar.
- b) Instancias gubernamentales.
- c) Que contengan herramientas terapéuticas.
- d) Vigentes al momento de realizar esta investigación.
- e) Que participen psicólogos en su elaboración.

Para selección de expertos:

- a) Expertos nacionales e internacionales en temas de violencia, familia y violencia familiar.
- b) Contar con más de 10 años de experiencia.
- c) Tener formación en el área de la psicología.
- d) Experiencia de trabajo con víctimas o agresores.

### **Criterios de exclusión**

Para la selección de muestras teóricas:

- a) Que no fueran de acceso libre

Para la selección de los expertos:

- a) Profesionales que su aporte se derive a otras áreas que no sean la psicología
- b) Que no hablen español
- c) Qué estén realizando una investigación similar a esta
- d) Que tengan algún conflicto de interés.

- e) Se eliminaron las entrevistas que no agotaron el 95% de las categorías del contexto-referencial.

### Categorías de Análisis

<b>Categoría</b>	<b>Objetivos de Investigación</b>
<i>Violencia Familiar</i>	
En México se define como un incidente o patrón de incidentes de comportamientos de control coercitivo, amenazante o degradante en la mayoría de los casos, por parte de una pareja o ex pareja, pero también de un familiar o cuidador, que se puede presentar como abuso psicológico y/o emocional, abuso físico o sexual, abuso económico, acoso y acecho, abuso en línea o digital (Observatorio Nacional Ciudadano [OCN], 2021).	Identificar los principios teóricos que permitan explicar la violencia familiar desde una perspectiva sistémica inclusiva.
<i>Modelos familiares</i>	
Construcción de dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la afiliación que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana, la cual, varía dependiendo de sus integrantes y dinámicas, tales como la familia tradicional, la familia extensa, monoparental, reconstruidas, polinucleares o mosaico (Alberdi, 1999, p. 60).	Identificar los principios teóricos que permitan explicar la violencia familiar desde una perspectiva sistémica inclusiva.
<i>Perspectiva sistémica inclusiva</i>	
La familia se considera como un sistema abierto en constante cambio compuesto por varios subsistemas que determinan la forma de sentir, pensar y actuar de cada integrante en las dinámicas familiares dentro de un sistema de subsistemas en el cual sus elementos y condiciones se transforman (Bertalanffy, 1989). El término inclusivo hace referencia a los diversos tipos de familia que existen, así como a sus interacciones y dinámicas.	Identificar los principios teóricos que permitan explicar la violencia familiar desde una perspectiva sistémica inclusiva.  Delinear las estrategias metodológicas para la planificación y organización de los contenidos y herramientas pertinentes en la atención integral de la violencia familiar.

### Instrumentos

Para identificar los principios teóricos que permitan explicar la violencia familiar desde una perspectiva sistémica inclusiva y delinear las estrategias metodológicas para la planificación y organización de los contenidos y herramientas pertinentes en la atención integral de la violencia familiar, se realizó una entrevista fenomenología semiestructurada para la construcción de nuevos

conocimientos a partir de la experiencia de los sujetos inmersos en el fenómeno estudiado. Los significados vividos de los sujetos permitieron una comprensión a profundidad de los fenómenos que permitieran regresar a las categorías de análisis (Moreno, 2014).

La entrevista fenomenológica semiestructurada fue validada por dos expertos del área de la violencia familiar, dos servidores públicos del sector jurídico y de la salud; así como por dos expertos en entrevista (Anexo 1). La entrevista se aplicó a expertos a nacionales e internacionales que trabajan violencia familiar los cuales fueron reclutados a través de medios electrónicos como páginas de universidades, LinkedIn y la página de CONACYT, la selección se realizó a partir de su expertis. Posteriormente, se les contacto vía correo electrónico para invitarlos a participar en esta investigación con un plazo de 20 días para aceptar o rechazar la invitación. Una vez aceptada la invitación se programó el lugar y fecha de aplicación, y firma del consentimiento informado (Anexo 2).

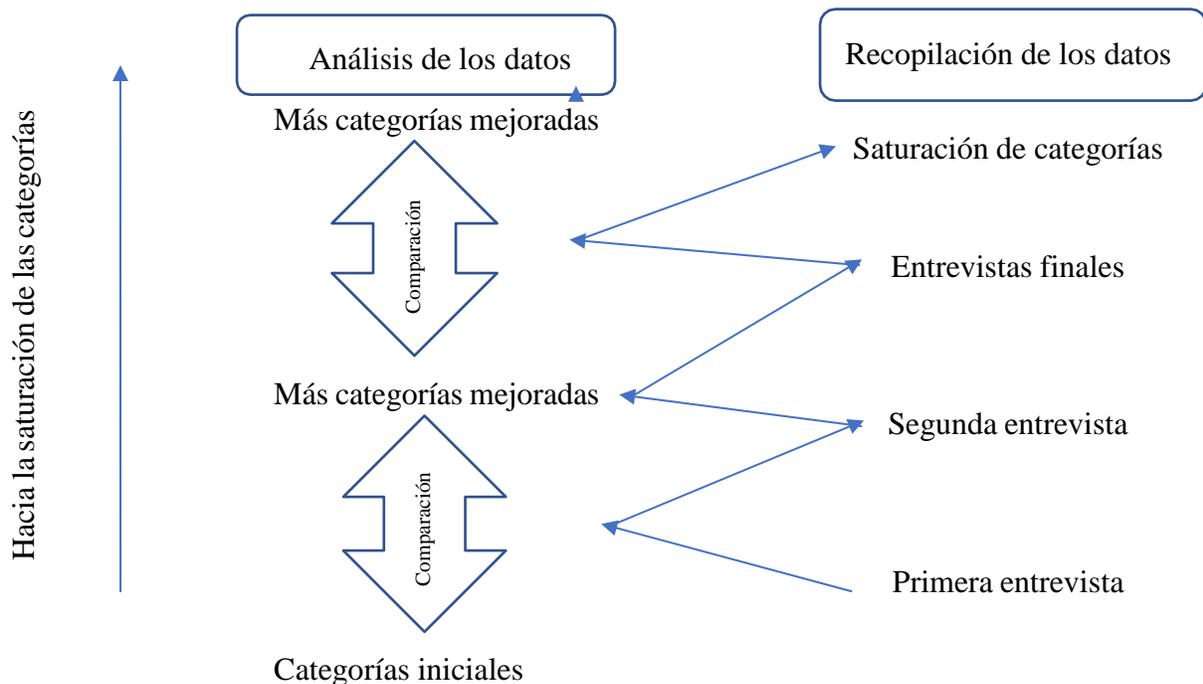
### **Recolección de Datos**

Para cumplir con los objetivos 1 y 2 de esta investigación, se identificaron y se obtuvieron los manuales y protocolos utilizados por los profesionales de la salud con pacientes inmersos en la violencia familiar. Se seleccionaron los manuales operativos que utilizan los DIF estatales y municipales, así como en las áreas especializadas en atención a la violencia familiar de las Secretarías de Salud a nivel nacional. También se identificó la bibliografía más reciente y con evidencia científica avalada por organismos internacionales para la atención de la violencia familiar, se seleccionaron dos libros publicados por el APA y al ser de acceso libre no fue necesario pedir autorización; sin embargo, se realizó una notificación vía correo electrónico para poder utilizarlos en esta investigación.

Se siguió el esquema de ZIGZAG para la recolección y saturación de categorías en el proceso de entrevistas (Ver figura 3). La creación de categorías se realizó de la siguiente manera sistematizada: a) lectura previa o transcripción de entrevistas, b) se subieron al programa Atlas.ti.22 los documentos, c) se realizaron notas libres en los documentos, d) se codificó de manera independiente en cada ciclo, e) se realizaron las primeras categorías inductivas, f) se realizaron las comparaciones entre cada ciclo, g) se construyen memos y, h) se saturaron las categorías de análisis (Creswell y Creswell, 2018).

**Figura 3**

*Enfoque de Zigzag para la recopilación y análisis de datos para la saturación de categorías (Creswell y Creswell, 2018).*



## **Análisis de la Información**

El procedimiento de análisis de los datos se realizó mediante el programa ATLAS.ti 22, siguiendo la propuesta de Strauss y Corbin (2002) quienes mencionan que el proceso de codificación se realiza en tres momentos: a) codificación abierta, b) codificación axial y, c) codificación selectiva. En el proceso de codificación se establecieron ciclos para cada uno de ellos. Para las muestras teóricas se realizó un único ciclo. En las entrevistas se realizaron 17 ciclos que se muestran en la tabla 1. En cada una de las entrevistas se llegó a la saturación de la información para posteriormente codificarse (Ver figura 4).

### ***Proceso de codificación***

El trabajo inductivo de la teoría fundamentada fue esencial para dimensionar la totalidad de los textos con los que se trabajó. La codificación abierta fue el preámbulo para reconocer a profundidad el fenómeno a través de los contenidos, los conceptos y las ideas (Strauss y Corbin, 2002). Esta codificación permitió identificar a los actores, los tipos, las causas, variables, procesos y condiciones que intervienen en el fenómeno de la violencia familiar.

*Codificación axial.* La teoría fundamentada a pesar de ser un método científico flexible, tienen una rigurosidad metodológica, la codificación axial, fue un paso fundamental para llegar a la teorización del fenómeno de la violencia familiar. Este tipo de codificación se refiere a la identificación de relaciones entre las categorías obtenidas de la codificación abierta y las subcategorías con las que se relaciona (San Martín, 2014).

*Codificación selectiva.* El tercer y último paso para llegar a la teorización de la violencia familiar, fue la codificación selectiva, para lo cual se recuperaron elementos relevantes ya codificados para relacionar la información adquirida a partir del contexto, el conocimiento y las experiencias de los textos analizados (Strauss y Corbin, 2002).

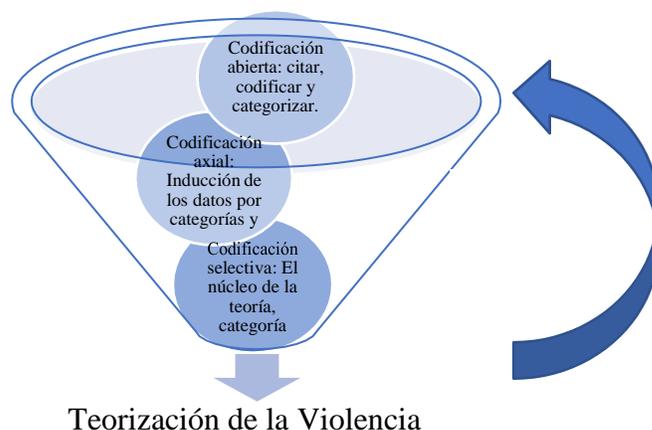
*Codificación abierta.* El trabajo inductivo de la teoría fundamentada fue esencial para dimensionar la totalidad de los textos con los que se trabajó. La codificación abierta fue el preámbulo para reconocer a profundidad el fenómeno a través de los contenidos, los conceptos y las ideas (Strauss y Corbin, 2002). Esta codificación permitió identificar a los actores, los tipos, las causas, variables, procesos y condiciones que intervienen en el fenómeno de la violencia familiar.

*Codificación axial.* La teoría fundamentada a pesar de ser un método científico flexible, tienen una rigurosidad metodológica, la codificación axial, fue un paso fundamental para llegar a la teorización del fenómeno de la violencia familiar. Este tipo de codificación se refiere a la identificación de relaciones entre las categorías obtenidas de la codificación abierta y las subcategorías con las que se relaciona (San Martín, 2014).

*Codificación selectiva.* El tercer y último paso para llegar a la teorización de la violencia familiar, fue la codificación selectiva, para lo cual se recuperaron elementos relevantes ya codificados para relacionar la información adquirida a partir del contexto, el conocimiento y las experiencias de los textos analizados (Strauss y Corbin, 2002).

#### **Figura 4**

##### *Proceso de codificación*



Fuente: Elaboración propia a partir de la Strauss y Corbin (2002)

## Procedimiento

Esta investigación fue sometida a evaluación ética y metodológica por el Comité de Ética de Investigación del Centro Universitario-Nezahualcóyotl, Universidad Autónoma del Estado de México, quedó asentado que este estudio es de riesgo mínimo para los participantes de esta investigación, bajo el número de oficio CEIN/2022/003 emitido por el citado comité (Anexo 3).

Durante los meses de agosto de 2022 a marzo de 2023, se realizó la recolección de los datos a través de una entrevista fenomenológica, de la cual se constituyeron un total de 17 ciclos de análisis inductivo con los seis entrevistados nacionales e internacionales, adicional a los cuatro ciclos de análisis de las muestras bibliográficas. La saturación de datos se logró al finalizar los ciclos de entrevistas con cada uno de los expertos de acuerdo a los contenidos previstos, dando paso a la codificación abierta y a la creación de la codificación axial para tener las categorías iniciales; sin embargo, se dejó el espacio abierto para una última entrevista, en caso de llegar a encontrar vacíos en la saturación de los datos después de la comparación de los mismos (Ver tabla 2). En cuanto a las muestras teóricas, se siguió el mismo procedimiento de codificación, siendo las primeras en someterse al análisis, ya que son de acceso libre y no se necesitó ningún tipo de autorización por parte de los autores o editoriales.

**Tabla 3**

### *Ciclos de muestreo*

Núm.	Entrevistado	Formato de entrevista	Duración total en minutos	No. de ciclos
1	Entrevistado nacional 1	Presencial	228 min	4
2	Entrevistado nacional 2	Presencial	140	2
3	Entrevistado nacional 3	Presencial Zoom	1053	3
4	Entrevistado nacional 4	Presencial	215	2
5	Entrevistado internacional 1	Zoom	190	3
6	Entrevistado internacional 2	Presencial	187	3
<b>Total</b>			<b>1113</b>	<b>17</b>

Una vez concluidas las entrevistas se transcribieron de manera íntegra para someterlas al análisis de la información a través del programa ATLAS.ti 22 9na versión. Los libros y manuales se analizaron directamente, ya que estos son digitales.

Las entrevistas se sometieron a un análisis del discurso a través de la inducción analítica-conversacional, para abstraer las generalizaciones significativas extraídas a través de los sentimientos, valores, actitudes y temas presentes durante el discurso (Galindo, 1998). Se dimensionaron las áreas del lenguaje, los sistemas de creencias y la intención desde la visión de expertos nacionales e internacionales que han trabajado la violencia familiar. Lo que permitió regresar a las unidades de análisis para la interpretación de los mismos. Para el lenguaje no verbal, se utilizó la técnica de observación directa durante las entrevistas, el cual, fue detallado en un cuaderno de notas para después realizar el análisis.

A partir de lo anterior se obtuvieron los resultados que a continuación se presentan

## **Resultados**

La presentación de resultados se hace en función de los objetivos de esta investigación. Los resultados se ilustran con citas tanto de los expertos entrevistados como de los documentos analizados.

### **Principios Teóricos que Permitan Explicar la Violencia Familiar desde una Perspectiva Sistémica Inclusiva**

Para cumplir con el primer objetivo de esta investigación que hace referencia a los principios teóricos que permitan explicar la violencia familiar desde una perspectiva sistémica inclusiva, se identificaron varios elementos, los cuales fueron analizados por separado, así como sus propiedades y dimensiones.

Durante la codificación abierta se obtuvo un total de 723 códigos de todos los textos en análisis. La codificación abierta permitió identificar el concepto fundamental de esta investigación, así como las propiedades y dimensiones del mismo. El código con mayor densidad fue el de violencia (ver figura 5). Este concepto se asoció a otros, como: maltrato, violación, violencia a adolescentes, violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar, violencia hacia las mujeres, violencia intrafamiliar, violencia social, etcétera. Sin duda, conceptos relacionados en la teoría y en la práctica, aunque con características diferentes y diferencias sustanciales en la atención. Lo anterior muestra que, si bien existen diferentes terminologías asociadas a la violencia, esta es en sí la matriz de las que se deriven, pues su esencia tanto gramatical y práctica radican en la acción de hacer daño, la diferencia en el estudio se dará a partir de los contextos y actores desde los que se pretenda estudiar.

Con respecto al código familia que fue el segundo término con mayor densidad, se observó que existen diferencias semánticas con el código familiar, pues el término familia hace referencia

a la estructura y composición de los sujetos que la integran. Sin embargo, la esencia de la familia radica en las relaciones y dinámicas que convergen entre sus miembros y como estas repercuten en las estructuras. Por lo que, si bien es importante estudiar la familia, también es necesario analizar las relaciones y dinámicas que se entretienen entre sus miembros.

## Figura 5

### *Nube de Codificación Abierta*



Nota: Elaboración propia con el programa ATLAS.ti22

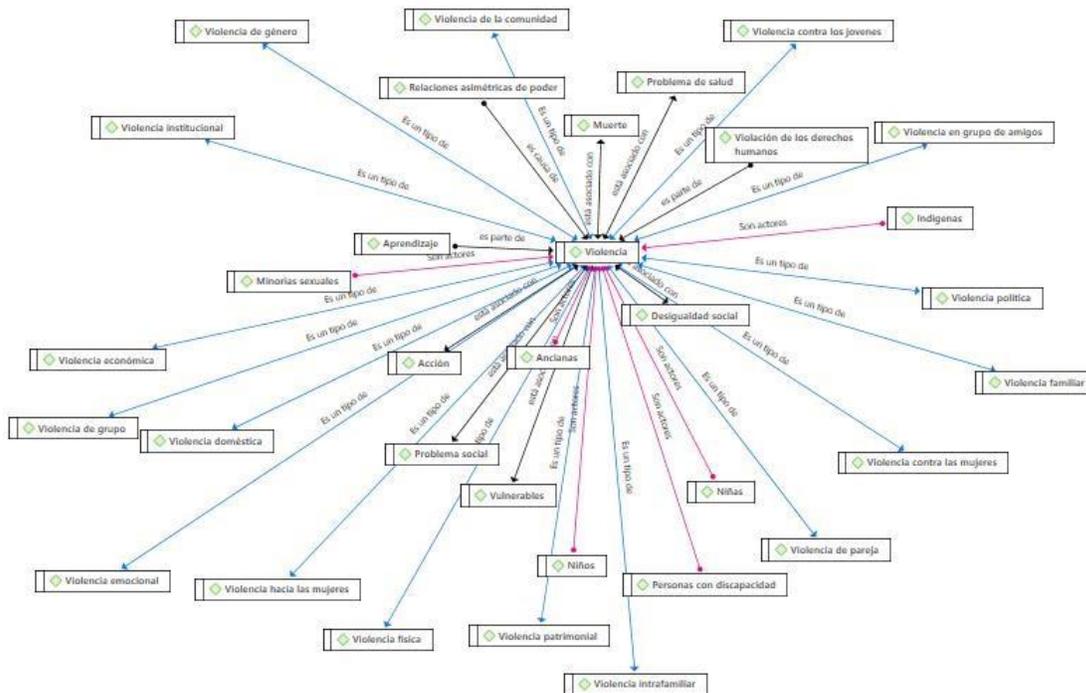
... quise hacer mi tesis de licenciatura sobre violencia familiar y propuse el tema en 1984 y mis maestros en aquél entonces, en 1984 no me la aceptaron porque la violencia familiar no era un tema de investigación y difícilmente se podría abordar una cosa como esa en aquel momento. Tuve que hacer algunos trucos para que pudiera aceptarse; digamos que el campo de investigación que me interesaba se convirtió en uno de sus ejes dentro del cual estaba la violencia... (Entrevistado nacional 4).

Se evidencia que, el término violencia familiar muestra vacíos, pues no hay una definición clara de la violencia y como esta se manifiesta en la estructura familiar.

Como resultado de la codificación axial, es decir, de relacionar la categoría violencia con sus subcategorías, se derivaron: definiciones, características, causas y actores (ver figura 6).

**Figura 6**

*Categorización de la violencia*



Fuente: Elaboración propia con el programa Atlas.ti22

***Definición, Característica y Causas de la Violencia***

El concepto de violencia es usado de manera cotidiana para referirse a una situación, contexto o conducta que tenga por objetivo lastimar, someter o quitar la vida a sí mismo o terceros a través del poder. Con repercusiones físicas, emocionales o sociales en diferentes niveles de gravedad. Las características que se avizoran son diversas, entre las que se aprecian están: conductas violentas, violación a los derechos humanos, problema social y de salud, desigualdad social,

vulnerabilidad y muerte. Las causas de la violencia, también son diversas, pues dependen del tipo y el contexto en el que se desarrolla la violencia. Se identifican plenamente: las relaciones asimétricas, el estado de vulnerabilidad, la cultura, el ambiente social y familiar.

Las nuevas generaciones están creciendo en un ambiente de violencia donde se toleran más los tipos de violencia; yo pienso que el aprendizaje puede influir de cierta manera, porque también depende de tu casa, tu hogar, lo que veas; o sea, también de distinguir lo que es real, lo que es bueno; todas las personas crecemos en el mundo, pero es un mundo diferente, nuestras culturas nos hacen diferenciar lo bueno de lo malo y en todo hay bueno y malo. Pero creo yo que ahí puede afectar hasta cierto punto y puede haber violencia, además de eso, está la percepción de impunidad, o sea que se puede matar fácilmente y la gente puede salirse con la suya, eso también puede crear un sentimiento de normalización (Entrevista nacional 2).

### ***Actores Principales de la Violencia***

Las mujeres, se establecen en su mayoría como víctimas o receptoras de violencia, sin tener un papel activo en la relación de violencia. Estas mujeres pueden ser parejas, ex parejas, hijas, madres o abuelas.

...como mujeres en edad reproductiva, es decir sexualmente activas, el objeto de la violencia es lo sexual, ¡claro! Para las mujeres que sean propietarias de su casa ayuda a que vivan menos violencia, pero para las niñas y adolescentes no, porque las mujeres conviven con hombres, que puede ser el tío, el abuelo, puede ser el primo, puede ser personas cercanas, entonces dentro de la casa quienes corren más riesgo son las niñas....Atendimos en el 2015 a una señora, adulta mayor ochenta y tantos años, propietaria de una casa, en la colonia del Valle de la Ciudad de México, te imaginas el valor de esa casa, rentaba algunos cuartos para personas que llegaba ahí y así se sostenía, uno de ellos es un médico de 40-50 años, llega, la seduce, la manipula, la chantajea, la droga, la roba (Entrevista nacional 4).

Otra de las subcategorías que se encontró como parte de los actores de la violencia; cuya figura varía entre víctimas, perpetuadores o espectadores, están los sujetos con identidades

diversas de género, los padres ausentes, las abuelas cuidadoras, las tías-madres, aun cuando no tienen densidad en el análisis.

Se identificó una relación importante entre violencia y vulnerabilidad, los individuos (o familias) más vulnerables son aquellos con mayor exposición al riesgo y con menor capacidad de respuesta. No obstante, la exposición al riesgo, la capacidad de respuesta de los individuos y las consecuencias que pueden resultar finalmente no ocurren al azar ni en el vacío, se dan de manera congruente con el contexto y las circunstancias que les rodean y con la posición que ocupan en la familia y el entramado social.

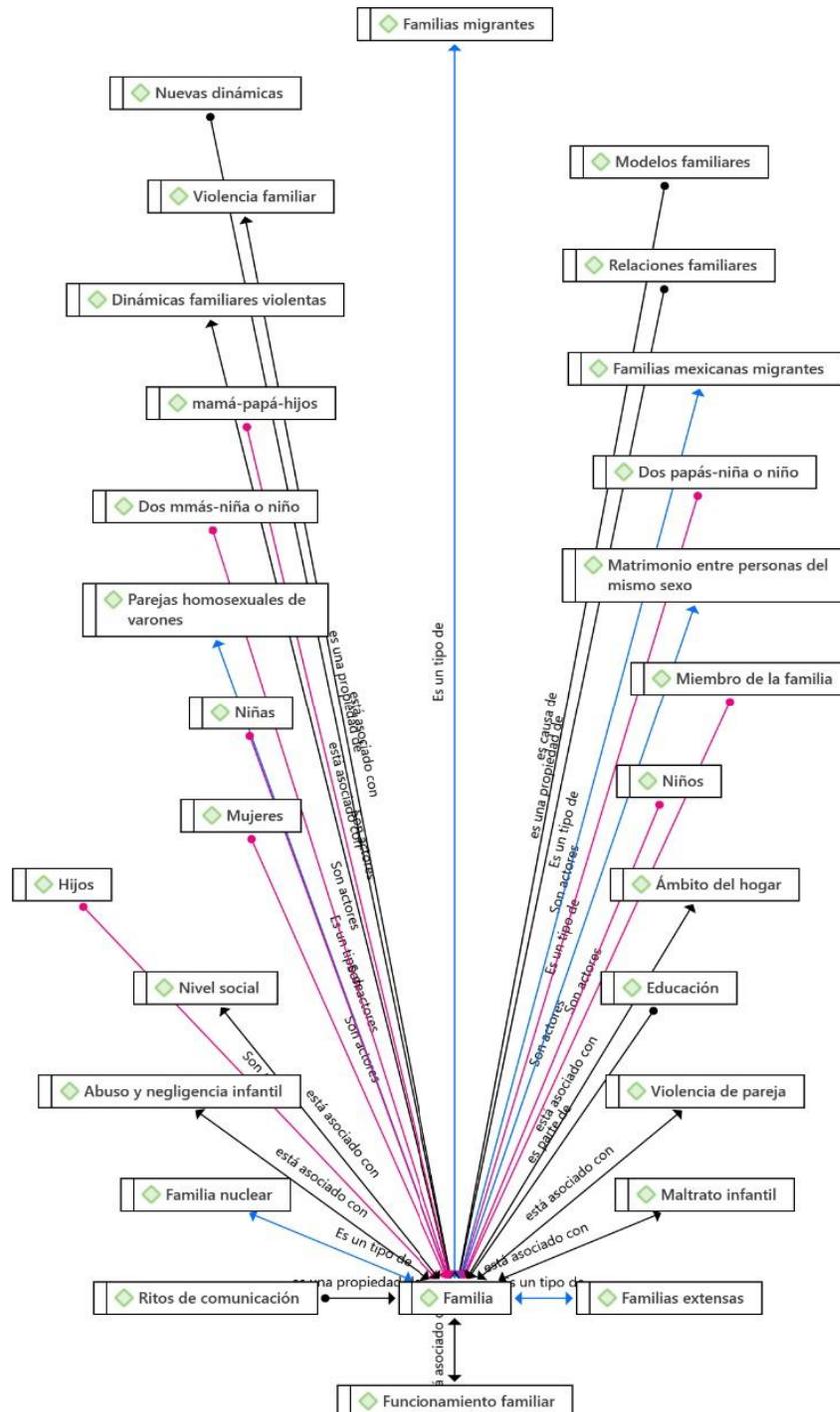
### ***Familia***

El análisis de la categoría familia resultó complejo, por las estructuras, la diversidad y dinamismo (ver figura 4).

La familia es con quien convivimos en esos primeros años, definitivamente de la que obtenemos cuidados y educación, no necesariamente de los padres sino de las personas más significativas que son las que nos crían, definitivamente esa es la familia, es la que inicia todo lo que llegamos a hacer. Y por ser la inicial es la que forma ese eje fundamental (Entrevista nacional 2)

**Figura 7**

*Categorización de la familia*



Fuente: Elaboración propia con el programa ATLAS.ti22

Como se puede observar en la red de códigos, una de las categorías que sobresale es el funcionamiento familiar que tiene relación con la asociación a la familia, la manera en la que se organiza, sus dinámicas y la relación que se da entre los miembros, que puede ser positivo o negativo. Negativo en relación a la violencia o malestar psíquico que se puede dar dentro de las estructuras familiares, como lo explica la entrevistada nacional 3.

Las teorías del aprendizaje demostraban cómo es que el niño no nacía mentiroso, ni enfermo, ni grosero; sino que se hacía todo esto a través de la forma y el trato que se da en la familia hacia el niño. Uno enseña a los niños a decir mentiras y los padres no se dan cuenta las repercusiones que puede tener como adultos; pero sí, se educa con el ejemplo. En la familia, es donde se aprende. En psicología clínica el niño puede mejorar con la terapia conductual en pocas sesiones, pero si no se trabaja con la familia, después alguno de sus hermanos puede seguir con otro o el mismo problema, era como si la familia tuviera necesidad de tener un niño problema. Dije algo pasa en estas familias. En ese momento me llamó la atención y dije algo pasa en estas familias, estos niños no nacen así, porque las mamás dicen: el niño nunca había sido mentiroso y de pronto se había vuelto mentiroso, o era un niño muy aplicado y este año está muy mal, etcétera. Entonces algo debe de estar pasando... algo tiene que ver la familia, algo está pasando ahí (Entrevista nacional 3).

Dentro del código de funcionamiento familiar se deben tomar en cuenta los roles y la representatividad de los miembros, pues el funcionamiento exitoso de la familia dependerá, de sí cumplen o no sus funciones los miembros de la familia.

En cuanto a los tipos de familia, la de mayor densidad se refiere a la familia migrante, esto se debe a que las muestras teóricas internacionales y la entrevista internacional 1, hacen alta referencia a este concepto, debido a la diversidad racial y cultural que se vive en sus países de origen.

Hay diferentes tipos de familias y traumas transgeneracionales, eso para mí fue un tema completamente nuevo e inspirador, ver cómo es que estas familias han logrado mantenerse como familias, y se vuelven familias migrantes o familias de migrantes, que a pesar del tema transgeneracional, esta esté otro tema donde las familias migrantes siguen teniendo un papel

importante dentro de las familias que se quedan en México, son estas nuevas dinámicas y modelos familiares que siguen prevaleciendo a pesar de la distancia... Estados Unidos tiene una historia muy racial, la historia de razas en Estados Unidos es diferente a la de México y es una sociedad muy racionalizada, se habla de raza abiertamente... ser mexicana, mexicano, y se crea la categoría de México-Americano: *Mexican-American*. Esta toda esta categoría de la latinidad, la hispanidad, todas las construcciones chicanas, chicanos; luego más recientemente la latina, latino, la categoría de *latines*, que se vuelve todo un estudio de las familias que migran a Estados Unidos y que se transforman, pero prevalece su raza, su cultura; y entonces vemos como la familia migrante es todo un tema en Estados Unidos (Entrevista internacional 1).

### ***Estructura Familiar***

A diferencia de la categoría de violencia; en la familia se logra encontrar concurrencia con relación a la diversidad de género, pues se aborda la diversidad de la familia, desde el matrimonio de parejas del mismo sexo y por tanto el cambio en la estructura familiar.

A pesar de esas partes resistentes; digamos, hemos podido avanzar, yo creo que los avances van. Creo que cada quien debe vivir como piensa y si la persona piensa que para ella la familia deber ser mamá-papá-hijos; bueno, pues que tenga esa familia, pero que respeten a quienes piensa que es diferente, a quienes quieren tener una familia con dos papas con un niño o con una niña, o familias con dos mamás... He logrado percibir violencia en las parejas homosexuales de varones, es lo que he trabajado más. El gran problema aquí, son dos machos, digamos educacionalmente hablando, porque así los educaron, entonces imagínate, enfrentados en una bronca en donde los dos quieren detentar el poder, los dos quieren manifestar sus necesidades, etc. (Entrevista nacional 1).

De la misma manera, se aprecia que la estructura de las familias no se limita a la triada madre-padre-hijos; pues la pluralidad va desde: madres o padres heterosexuales solteros; abuelos, padres, hijos, primos y tíos en una misma familia; solamente hermanos; abuelos fungiendo como padres, ya sea por abandono u orfandad; así como parejas homosexuales o lésbicas con hijos, ya sean adoptados o de una relación heterosexual anterior, así como las familias unipersonales, que a

pesar de no cumplir las características biológicas y de descendencia, la integración de la familia no se limita a lo anterior.

¿La familia unipersonal, es familia? Sí y no, y te voy a decir por qué. A lo mejor la persona vive sola, pero convive con sus padres, tiene pareja; no sabemos, puede que este soltera o que este en transición. Vamos, si en la vida tomamos una foto de toda la humanidad veremos que todos somos más cercanos de lo que creemos. La gente se aísla por muchos motivos o porque así lo decide, es que mira, el aislamiento es síntoma de varios trastornos, cuando la gente se aísla y no quiere compartir, no quiere estar con alguien más; muy probable, no estoy diciendo que sea problemático o que sea un trastorno; pero es muy probable que algo este ahí moviendo, porque lo normal es que el ser humano quiera estar con alguien más y además facilita muchas cosas. Hay mucha gente haciendo otras formas de familia, es raro que aun cuando sea una persona viviendo sola en casa, realmente este sola sin interactuar con alguien, con otro tipo de persona (Entrevista nacional 2).

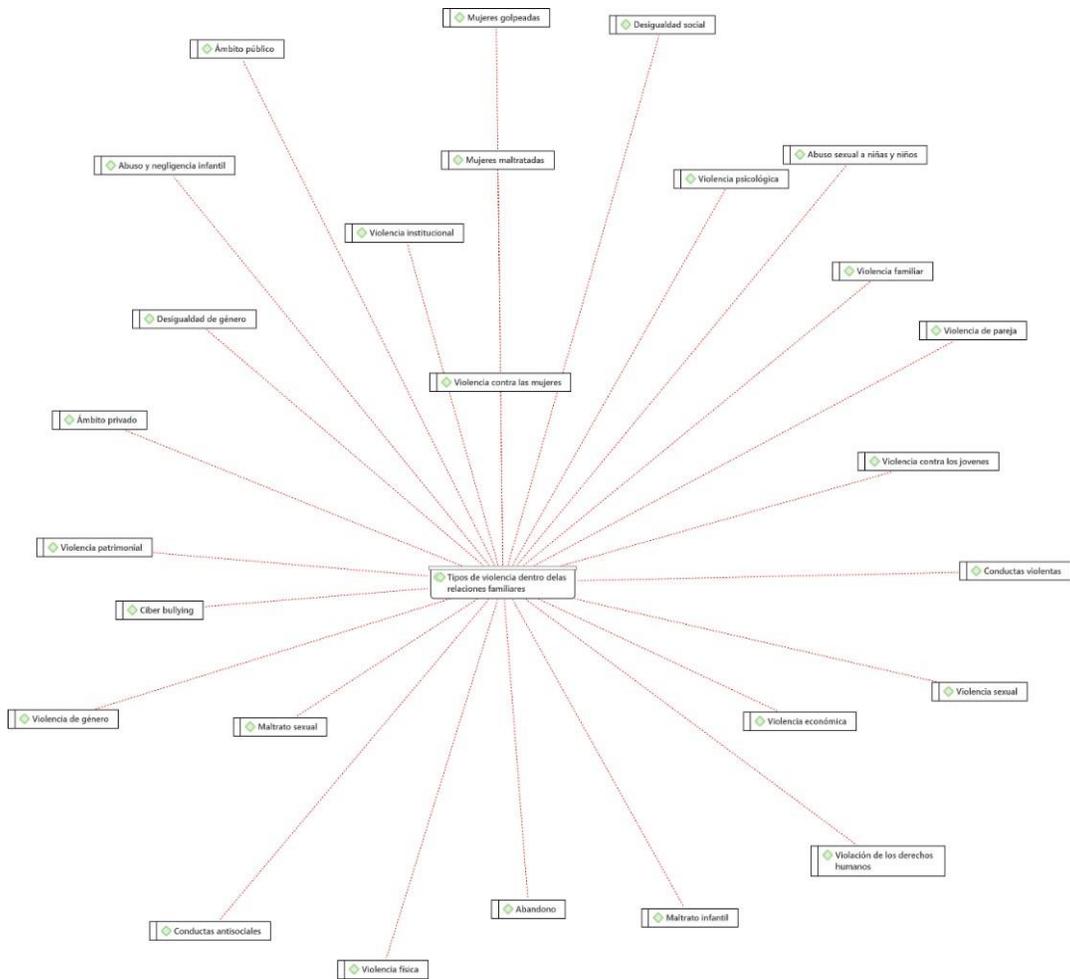
### ***Tipos de Violencia Dentro de las Dinámicas Familiares***

El tipo de violencia de mayor densidad es la violencia contra las mujeres, la cual es una manifestación de la violencia de género y que se da en su mayoría en la violencia de parejas heterosexuales por una manifestación de poder desigual (Figura 8).

Las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia, casi siempre sus agresores son familiares y ojo con esto, porque no quiero decir que los hombres migrantes son violadores y vulnerarlos aún más. Como te decía la violencia que sufren las mujeres en su mayoría son de sus parejas, de sus padres o de sus tíos, es una cuestión de género, del cómo se ha percibido la mujer (Entrevista internacional 1).

**Figura 8**

*Tipos de violencia dentro de las dinámicas familiares*



Fuente: Elaboración propia con el programa ATLAS.ti22

Otro tipo de violencia dentro de las familias, es la violencia a menores que generalmente se da de padres a hijos o de tutores a tutorado(s).

Cuando hay maltrato infantil y se reconoce, no siempre están muy claros los procesos, últimamente ya se ha trabajado bastante en eso con protocolos y todo eso. Pero es complicado, porque tienes que estar seguro que sí está sucediendo y que no sea un berrinche o un capricho y que luego esos niños quedan abandonados. ¿Por qué luego a quién se los das? Se los queda el DIF; son cuestiones difíciles, cambios en el niño, a veces es medio complicado; pero claro que se tiene que intervenir.

Hay ciertas cosas que, si hubiera más recursos, entonces sería más fácil; por ejemplo, tener más infraestructura, más espacios, contar con más gente que esté atendiendo a estos niños... (Entrevista nacional 2).

A nosotros (los psicólogos) nos ha costado muchísimo hacer entender al mundo jurídico que los niños tienen voz, nos ha costado acá en Chile, pero hemos avanzado, tenemos una identidad jurídica que se llaman <curadoras líderes> que son como los abogados de los niños, quienes en un juicio son los portavoces de los niños. Que hasta ahí vamos bien y que bueno que existe esa figura, porque ha relegado un poco la importancia de que el niño tenga voz; sin embargo, es una jugada a dos. Realmente uno lo escucha y dice: ¡bueno! ¿Dónde está verdaderamente la voz de los niños? (Entrevista internacional 2).

Otro tipo de violencia que se detectó y que sigue esta misma dinámica de sometimiento y desigualdad de poder, es la violencia dirigida a los adultos mayores, quién una vez llegada a esa edad, son más vulnerables y si no disponen de recursos como acceso a programas públicos y seguridad por parte del estado pueden ser víctimas de robo, prostitución y desalojo, que generalmente es por parte de los hijos y en algunos casos, nietos.

Realizamos una capacitación que hicimos para coordinadores del INAPAM hace siete años, donde se narró un acto de violencia familiar contra adultos mayores; narrado por los colegas, descrito por ellos. Una abuela abusada sexual y económicamente de forma sistemática por su nieto. Cuando la familia o algún familiar se da cuenta, intenta denunciarlo y la mamá lo protege y se van de casa. ¿Qué se hace legalmente? ¿Cuáles son los problemas recurrentes que los adultos mayores sufren en la actualidad? Despojo patrimonial y explotación sexual, particularmente son mujeres las víctimas y victimarios, hombres jóvenes. Estos hombres se acercan a ellas; te estoy hablando de mujeres jubiladas entre 60-70 años, que son explotadas sexualmente. Y solo se acercan a ellas para explotarlas sexualmente, ¿cuál es su pensión?, ¿cuál es su patrimonio? Se convierte en todo un terreno de acecho, de seducción y de venganza con las peores cosas que te puedas imaginar. ¿Qué existe legalmente para la protección de estos adultos? ¿Qué efectos patológicos hay? Desconocemos (Entrevista nacional 4).

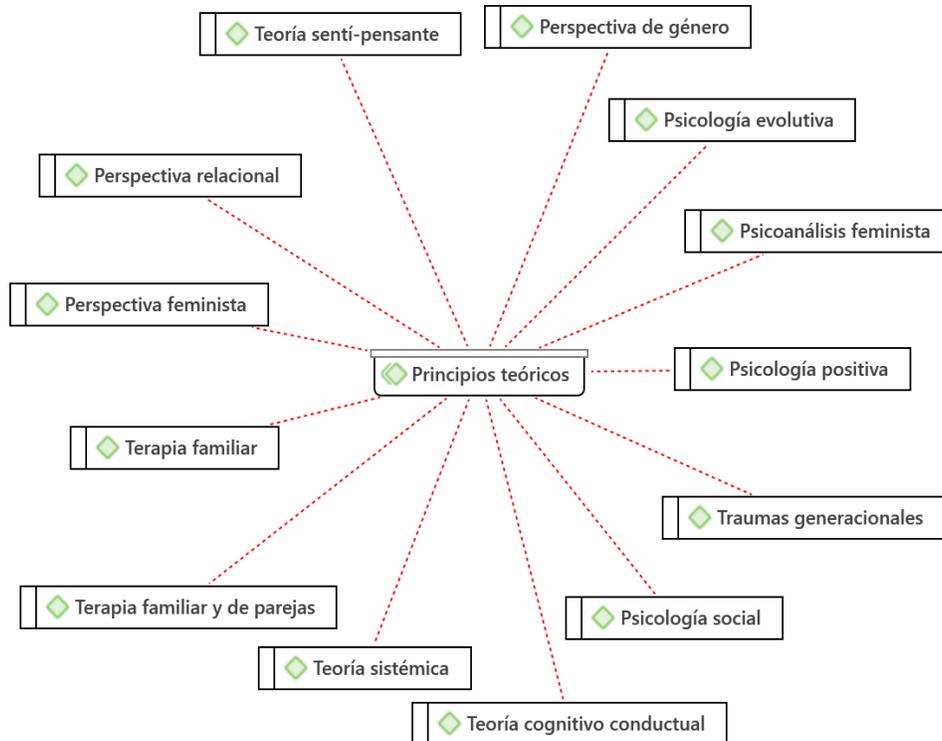
### *Principios Teóricos que Explican la Violencia Familiar*

Se han versado diferentes teorías con el fin de entender la VF y cada una de estas ha explicado desde sus postulados como la violencia se entreteje dentro de las estructuras familiares, teorías que se han adaptado a las nuevas formas sociales y legales que van de la mano con los avances tecnológicos y en materia de derechos humanos. Por lo que existe una gran variedad teorías clásicas que han tratado de explicar este fenómeno, como el psicoanálisis y el conductismo; otras más recientes como la perspectiva feminista y la psicología positiva.

Mediante codificación axial, también se pudieron identificar los principios teóricos desde donde se aborda el estudio y atención de la violencia familiar (Ver figura 9).

**Figura 9**

*Principios teóricos de la violencia familiar*



Fuente: Elaboración propia con el programa ATLAS.ti22

Se aprecian claramente, la teoría sistémica, la psicología social, la psicología evolutiva, entre otras.

La psicología social, para mí es la que mejor explica la violencia, porque lo ve desde lo individual y lo social, el contexto de la familia, es un campo propicio para ver esta intersección entre lo individual y lo colectivo. Entonces es por eso tan importante, la familia es donde se gestan la construcción y las representaciones en las cuales un individuo o un sujeto, pero también un grupo pequeño van a organizar o construir su realidad inmediata, esa es la psicología social (Entrevista nacional 4).

La psicología evolutiva, ayuda a justificar el porque la gente es como es y entonces en ese sentido la inteligencia emocional y todo lo que tiene que ver con cuestión de emociones eso puede ayudar a trabajar este tipo de problemas (violencia), somos seres emocionales somos producto o somos fruto y somos influenciados por nuestros instintos aunque tengamos raciocinio tenemos un poder muy fuerte... o sea no es como que la psicóloga evolutiva está aislada y propone algo sino más bien estudia otra rama y la toma para poder explicar por qué el ser humano es como es, fíjate, yo pienso que las alternativas son todo lo que viene siendo la regulación emocional e inteligencia emocional, eso creo que es clave y se tiene que integrar en la teoría Cognitivo-conductual... (Entrevista nacional 2).

También se aprecian perspectivas, tales como la relacional, la feminista, la terapia de pareja, y la de familia, entre otras.

Yo utilizo la teoría sentí-pensante, porque para mí es universal, me ha tocado evolucionar intelectualmente conforme las disciplinas han evolucionado, sabemos que las disciplinas no son estáticas que van evolucionando, van abriendo. Y estudios de género, estudios de las mujeres, estudios feministas también han ido evolucionando de una manera extraordinaria, pero a mí, todo lo que es el pensamiento feminista ha sido extraordinario porque me ayudó a pensar, me ha ayudado a repensar de una manera crítica y me ha ayudado a no tener miedo a pensar, a no tener miedo a cuestionar esquemas, teorías, perspectivas, todo esto que te digo, es la teoría sentí-pensante, en donde la razón no está peleada con la emoción, el investigador es un ser emocional y en los estudios de género es indispensable pensarse asimismo (Entrevista internacional 1).

La codificación selectiva, permitió recuperar un elemento relevante de los principios teóricos, el cual es la vulnerabilidad. La perspectiva de la vulnerabilidad, permite mirar a la VF como resultante de las desigualdades sociales de poder y género que permean en la familia y al resto de las instituciones sociales; y con ello, reconocer que no todas las personas están expuestas a los mismos riesgos ni tienen la misma capacidad de respuesta y recuperación.

Lo anterior pone en evidencia que los primeros postulados utilizados en la psicología; como el conductismo o el psicoanálisis, permitieron abrir la discusión de cómo se estaba mirando la violencia y por tanto como se atendía a las víctimas y agresores. Hechos que coadyuvaron a que los nuevos estudios de la VF sean más críticos e inclusivos respecto a la integración de distintas teorías, lo que ha permitido que el psicoanálisis tenga una mirada feminista. Esto mismo es evidencia de que la violencia familiar no es un fenómeno inamovible; sino todo lo contrario; que, pese a que la esencia de la violencia sigue siendo la misma, la forma en la que se desarrolla históricamente ha ido cambiando. Esta diversidad de postulados más que contradictorios son la explicación de la diversidad que hay dentro de las estructuras violentas que se detentan en las relaciones familiares. Pese a que existen divergencias en cada una de estas teorías, todas convergen en que la violencia familiar es el resultado de un ejercicio viciado de las desigualdades y del poder que emana de las dinámicas de los individuos que coexisten en una familia.

### **Estrategias metodológicas y herramientas para la atención de la violencia familiar**

Para dar cumplimiento al segundo objetivo de investigación el cual establece delinear las estrategias metodológicas para la planificación y organización de los contenidos y herramientas pertinentes en la atención integral de la violencia familiar, se distinguieron plenamente las estrategias que tienen que ver con las formas y procedimientos con los que los profesionales de la salud atienden la violencia familiar, así como los instrumentos o medios que utilizan para ello,

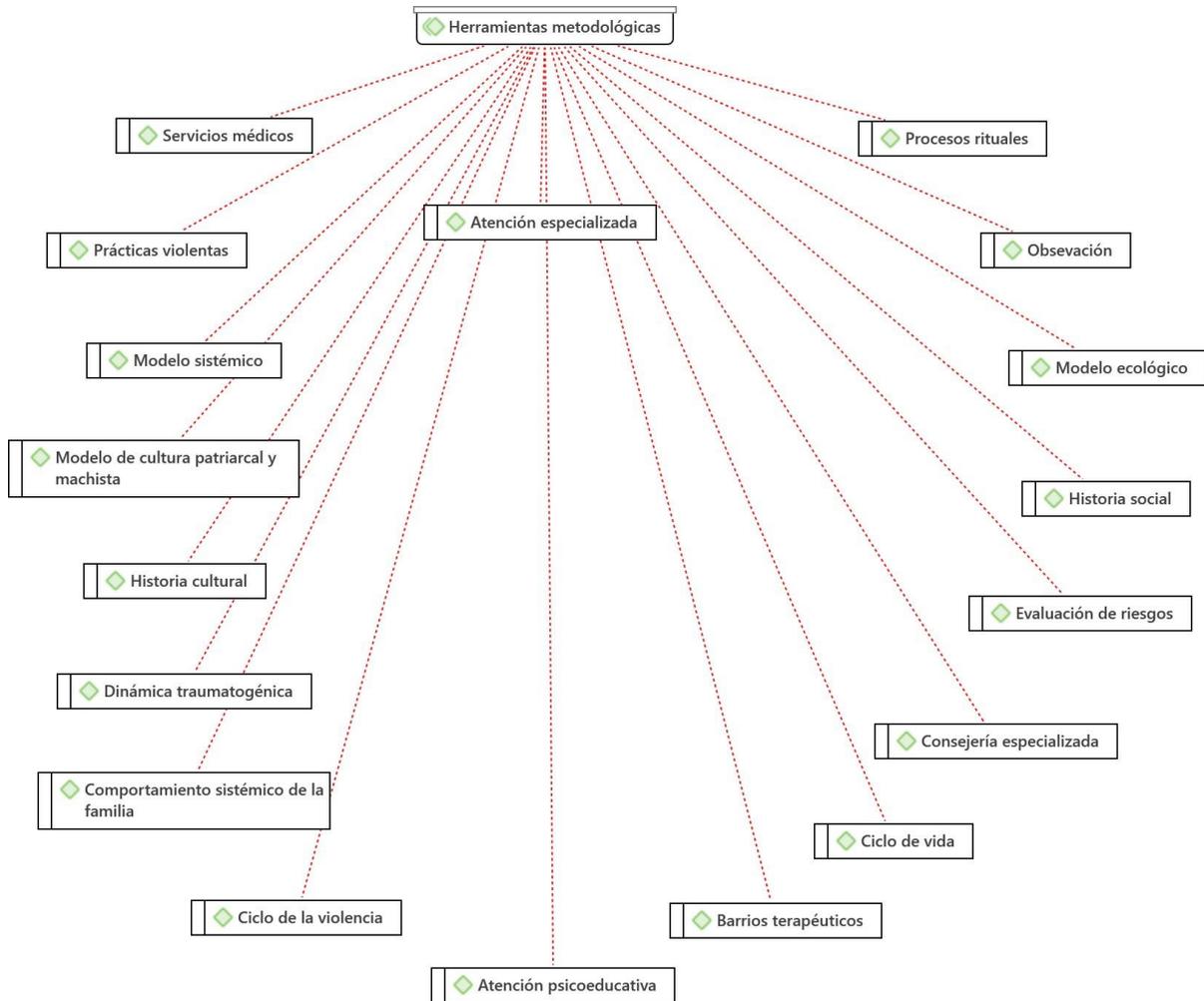
mismas que tienen que ver con la evolución y evaluación de riesgo; la observación, la historia social y cultural a través de las entrevistas con el terapeuta y los procesos rituales de cada terapeuta durante las sesiones, así como el informe o peritaje de daño. Las herramientas son de naturaleza social, no exclusivas del quehacer psicológico.

Los procedimientos para atender la violencia son igualmente divergentes; sin embargo, en todas y cada una de las muestras y las entrevistas, se puede observar que el objetivo de los trabajos es que el procedimiento disminuya, erradique y por supuesto se haga un trabajo preventivo y psicoeducativo para que, en un futuro, no sea necesaria una intervención.

Mis herramientas son temas muy específicos, pero siempre con la posibilidad de que haya flexibilidad, apertura, porque en realidad las expertas en sus historias de vida son las mujeres que en este caso estamos hablando de mujeres que me van a contar sus historias de vida; entonces, yo vengo al campo realizo mi trabajo de campo desde esa perspectiva y como etnógrafa y como feminista. Entonces es siempre la escucha activa crítica, sensible, respetuosa a toda su historia, siempre con la parte de ética que es sumamente importante pero siempre con esta apertura también de convertirte en un ser enseñable, que la gente te enseñe, que la gente te explique. Yo en las entrevistas una pregunta que les hacía a la gente era: ¿por qué cree que pasa esto en México? ¿cómo se explica su historia? ¿cómo se explica lo que le pasó a usted? entonces era fascinante escuchar y ver a la gente, entonces ese es un poco de lo que hago (Entrevista internacional 1).

**Figura 10**

*Herramientas metodológicas*



Fuente: Elaboración propia con el programa ATLAS.ti22

El proceso metodológico consta de dos etapas: la investigación social y el seguimiento clínico. La primera consiste en el estudio social, la elaboración del genograma y la visita domiciliaria inicial o entrevista inicial, las cuales permiten realizar el diagnóstico social, plan social y asignación de la temporalidad de la atención psicología reeducativa. La segunda consta de dos visitas domiciliarias de tipo evaluativas y de seguimiento, esta metodología tiene la finalidad

de observar el desarrollo de los beneficiarios antes, durante y después del proceso psicológico y reeducativo, así como identificar y prevenir situaciones de riesgo (DIF-CDMX, 2020, p. 8).

### **Atención a la violencia familiar**

A partir de los resultados anteriores se cumplió con el tercer objetivo planteado y se identificaron las herramientas que permiten atender la violencia familiar de manera integral. En este sentido, las personas que viven VF deben tratarse como integrantes de un sistema familiar, con el que comparte vínculos genéticos, económicos, emocionales y afectivos, así como roles establecidos para los sistemas y subsistemas que conforman la dinámica familiar. La comprensión y apropiación de roles y dinámicas dentro de la estructura familiar, lleva a las personas a concientizar su individualidad como parte de un grupo familiar (Villareal-Montoya et al., 2020).

#### ***Estrategias de intervención***

En este punto, se identificó una estructura con cuatro dimensiones: 1) Nivel individual, intervención básica. Este nivel se constituye de la prevención, la atención, identificación, evaluación de riesgos, rehabilitación, proceso y seguimiento. 2) Nivel familiar, intervención individualizada. En este, se realiza consejería especializada, entrevistas a profundidad y el uso de técnicas específicas. 3) Nivel comunitario, intervención coordinada. Contempla la coordinación con instituciones y marcos culturales. 4) Nivel social, atención psicoeducativa. Se recurre a la historia cultural y la historia social.

Las competencias, capacidades aptitudes y disposiciones de las que echan mano los profesionales de la salud, se condensan en la siguiente estructura: 1. Intervención básica, que es el primer acercamiento para la atención de la violencia, 2) intervención especializada, se refiere al tratamiento específico que cada situación amerite, 3) intervención coordinada, trabajo

interdisciplinario con otras áreas y la atención integral de la dinámica violenta, 4) atención psicoeducativa, la cual está dirigida a la población en general, con la intención de aplicar las políticas públicas en los diferentes sistemas sociales. Por lo que la víctima, el agresor, el espectador o quien pueden requerir el servicio de manera voluntaria o canalizada, sea oportuna y de acuerdo a las necesidades y circunstancias. Los procesos de intervención tienen objetivos diferentes, para disminuir, erradicar y evitar la violencia dentro de las relaciones familiares (Figura 11).

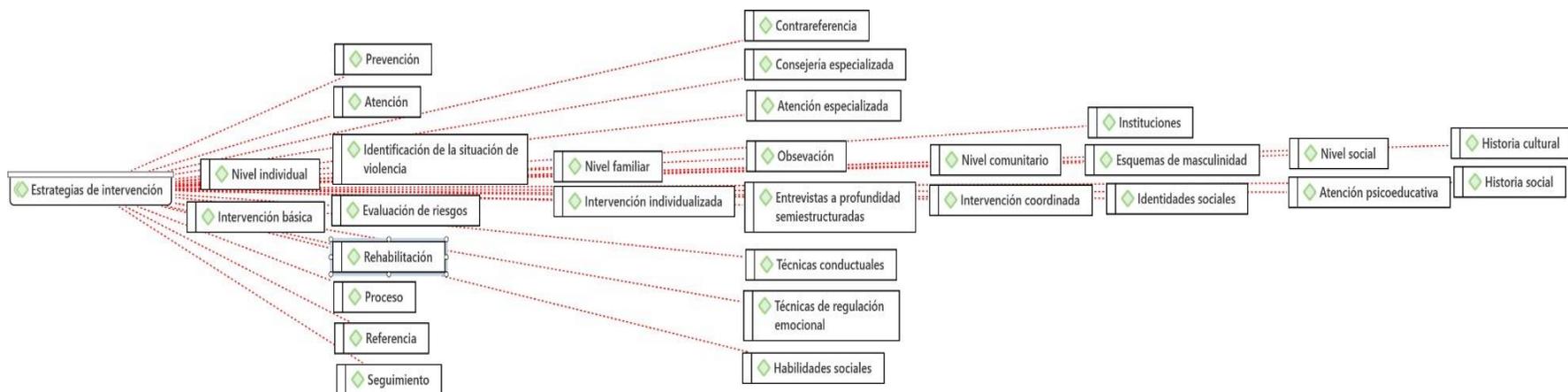
La atención o intervención no radica en los individuos sino en las estructuras; es decir, actores, dinámicas, roles, contextos, por lo que la intervención se da varios niveles: individual, familiar, comunitario y social.

El problema de la psicología es que cree que la violencia es un problema de carácter individual cuando más de un pequeño grupo, la propuesta que nosotros hacemos; sí que es del individuo, es del grupo familiar o domestico particular pero fundamentalmente es un problema histórico y cultural, a que me refiero con histórico y cultural, que no existe ninguna cultura humana en donde la violencia no se pongan en juego, es decir es inevitable la violencia y, no estoy diciendo que tenga que justificarla, no estoy diciendo estoy diciendo que la naturaleza del sujeto es el conflicto y la naturaleza de la organización social es el conflicto. Se trata de ver como manejamos el conflicto como resolvemos el conflicto para que sea benéfico tanto para el individuo para el grupo o para la comunidad culturalmente qué significa cuando decimos culturalmente (Entrevista nacional 4).

Los profesionales de la salud también se ayudan de teorías y técnicas de corte cognitivo-conductual para favorecer los procesos de intervención relacionados a los pensamientos y conductas (Kosovsky, 2018). Se incorporan diferentes variables como las interpersonales, las fisiológicas, las emocionales, las conductuales y las cognitivas de los individuos. La perspectiva cognitivo conductual es breve, estructurada y focalizada en el aquí y ahora, con el objetivo de modificar pensamientos y conductas (Habigzang et al., 2019)

**Figura 11**

*Estrategias de intervención*



Fuente: Elaboración propia con el programa ATLAS.ti22

## Discusión

### Principios Teóricos que Permiten Explicar la Violencia Familiar

De los resultados obtenidos se evidenció que el término violencia es sobre el que giró el discurso tanto de los expertos como de los documentos revisados. La violencia es considerada como un acto o conducta con la intención de dañar, lastimar o quitar la vida a otro sujeto (OMS, 2020). Resultado consonante con el hecho que, hasta el día de hoy, no existe un constructo universalmente aceptado para referirse a la violencia dentro del ámbito familiar, aun cuando existen marcos jurídicos y normativos a nivel nacional e internacional para atender este tipo de violencia (ONU, 2022).

También se identificaron conceptos relacionados como violencia doméstica, violencia familiar, violencia de pareja, violencia intrafamiliar, pues, como se constata en la literatura, las distintas conceptualizaciones responden a aspectos culturales, sociales y marcos jurídicos de los distintos países y regiones (OMS, 2002). Por tanto, debe entenderse que la violencia familiar es una construcción social no estática con procesos de intervención acordes a los cambios culturales que experimenta cada sociedad (Baena-Vallejo, Carmona-Otálvaro, y Rengifo-Arias, 2020).

La diversidad en las concepciones, también responden a la noción de familia, la evidencia muestra que, en la atención de la violencia familiar, no es importante la definición o el concepto que se tenga de familia, ya que lo que se privilegia es la dinámica familiar, pues de esta, es de donde emanan los conflictos que desembocan en violencia (Irueste et al., 2020). En este punto, es necesario vincular otro elemento: las familias emergentes; es decir, los otros modelos de familia, distintos a la tradicional triada madre-padre-hijo. Es necesario comprender y atender que las familias son diversas, con estructuras igual de diversas, ya que pueden estar conformadas por una

sola persona, familiares desde cualquier ascendencia genética y/o legal, amigos, conocidos, o mascotas; sin importar edad, condición física o identidad de género (Benítez, 2017; Carmona et al., 2019; INEGI, 2019; López, 2016). Asimismo, la violencia que puede emanar de las distintas familias es diversa, toda vez que se presenta violencia entre hermanos (Alonso y Castellano, 2006), violencia en parejas homosexuales o lésbicas (Arnosó et al., 2017; Becerra et al., 2009; Casas et al., 2014; Gil, 2018; Quinteros, 2017), violencia hacia la mujer donde puede o no haber un vínculo consanguíneo o legal, pero todos los anteriores con un común denominador: relaciones de poder y machismo (OMS, 2021).

Cabe hacer mención especial, al concepto de familia migrante, el cual, no solo responden, a cuestiones transnacionales, por narcotráfico, tráfico de personas o delincuencia organizada, que obliga a las familias a desplazarse para refugiarse en otras ciudades o países y compartir vivienda con otros familiares o desconocidos (ONU Migración, 2023; González-López, 2022). También responde a los procesos por los que pasan estas familias, que al ir o regresar a sus familias de origen, muestran un cambio en sus esquemas, hábitos, costumbres, percepciones, etcétera, lo que puede derivar en violencia y la perpetuación de esta en la familia de origen y en la nueva formación familiar. Lo anterior, puede decantar en violencia transgeneracional, a partir de una transmisión del aprendizaje violento a través de la identificación, la fusión, la parentalización y la triangulación que se da de generación en generación (Gallegos et al., 2017).

En la misma línea de la familia migrante, un sujeto puede ser parte de diferentes familias al mismo tiempo, en función de sus roles. En una familia puede ser hijo o hermano, en otra, puede ser esposo, etc. Cabe considerar que cuando un sujeto comienza una nueva familia se interrelaciona con otros sujetos con otro sistema de creencias y roles completamente diferentes, que determinan otro tipo de dinámica (Leñero, 2008).

Las diversas dinámicas familiares dan rostro a los actores de la violencia, constatándose al hombre como el principal actor agresor; aunque no solo, pues la violencia también se presenta de mujer a hombre, mujer a mujer, hombre a hombre, hijos a padres, hijos a abuelos, hermanos a hermanos, tío a sobrina, entre otras, lo que obliga a no reducir la percepción de la violencia familiar a la violencia de pareja, puesto que invisibiliza a otros actores y formas de violencia (INEGI, 2022; OMS, 2002). Es importante y necesario, no estigmatizar a los hombres como violentos, pues se reduce la validez ecológica de los tratamientos; es decir, los resultados no reflejan la realidad del fenómeno (García-Molina et al., 2007), al no ver ni considerar a otros actores del ciclo de la violencia: mujeres, niñas, niños, adolescentes, y adultos mayores (Jansen, 2023).

La violencia en el ámbito familiar tiene consecuencias negativas que no solo afecta a las víctimas directas, sino también a los espectadores que pueden formar parte del mismo núcleo familiar, así como a la sociedad en general. El observador, es proclive a utilizar la violencia como parte de su aprendizaje familiar, y de esta forma, se perpetua el ciclo de la violencia (Ordoñez y González, 2012). Es así, como la violencia se vuelve una profecía autocumplida, pues se educa, se estudia y se legisla para que sistemáticamente cada uno de los actores tome un rol respecto a la violencia (Leñero, 2008).

Como se dio cuenta en párrafos anteriores, el término VF se relaciona con otros términos como violencia doméstica, violencia de pareja, violencia intrafamiliar, pero el manejo de uno u otro término no resulta casual, pues detrás de cada concepción existen distintas posiciones teóricas y epistemológicas acerca de la familia, de la violencia social y de las conexiones entre estos. Las distintas aproximaciones científicas a la VF familiar evidencia sus diferentes caras o facetas, tales como el maltrato infantil, la violencia marital o de pareja, el maltrato a ancianos, la violencia

filioparental y la violencia entre hermanos, y comunidad LGTTTBQ+ (Ibabe et al., 2014; Montero y Saltos, 2021).

La integración de distintas teorías, enriquece la práctica terapéutica al tomar las aportaciones de distintos enfoques y perspectivas teóricas (Moreno-Coutillo, 2012). La coexistencia de diferentes paradigmas teóricos-técnicos, no supone el ejercicio de actividades contradictorias, sino epistémicamente complementarias (Olabbarría, 2001). En otras palabras, la familia y la violencia adquieren distintos significados en función del momento, lugar, circunstancias y el área de estudio, lo que indica no perder de vista las dinámicas familiares y de violencia en la práctica para la atención de la VF.

Mención aparte, tiene la perspectiva de vulnerabilidad para adentrarse en la problemática de la violencia familiar, pues permite hacer visible y explícito el abuso hacia personas que, con frecuencia, no tienen la posibilidad o la capacidad de hacer pública la VF. La incapacidad de las víctimas de VF no supone inmadurez o debilidad física o mental —aunque, en ocasiones, sí lo sea— sino reconocer que, en el entramado social, estas personas se encuentran en posiciones de desventaja en términos de poder y que, usualmente, los efectos de la violencia son minimizados cuando se desarrollan en contra de grupos desfavorecidos (Casique, 2012).

En otras palabras, la vulnerabilidad no debe entenderse, ni enfocarse en características individuales, llámese juventud, discapacidades o vejez, como causas o debilidades de la VF, sino identificar y atender el impacto de las desigualdades que enfrentan los grupos en desventaja y que experimentan discriminación, abuso y violencia, así como la ausencia de compensación y soporte que viven.

## **Estrategias Metodológicas para la Planificación y Organización de los Contenidos y Herramientas Pertinentes**

La diversidad epistemológica y metodológica, así como las diversas conceptualizaciones de la VF llevan a cuestionar sobre la pertinencia de la aplicación de los términos, métodos y técnicas para la prevención y atención de este tipo de violencia, sin olvidar que el trabajo del profesional de la salud debe estar en consonancia con las políticas públicas, la legislación vigente que garantiza los derechos de las víctimas y las redes de protección (Habigzang et al., 2019).

Así mismo se recurre a la historia cultural y la historia social para diseñar las estrategias metodológicas, así como la planificación y organización de los contenidos pertinentes en la atención de la VF. La estructura identificada, bien puede explicarse desde el Modelo Ecológico (Álvarez-García et al., 2016; Beraún y Pomas, 2020; Bronfenbrenner, 1979; Claudillo-Ortega et al., 2017; Dixon et al., 2005; Puente-Martínez et al., 2016), pues se identifican plenamente:

Microsistemas, constituidos de factores sociales y comunitarios, como legislaciones, aspectos culturales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como el momento histórico que atienden y regular la VF en la construcción histórica de la misma. Ecosistemas, factores educativos y de crianza, así como microsistemas, factores individuales; como la edad, el sexo o género, proceso de crecimiento y de interiorización que influyen en la formación de la personalidad de los sujetos que intervienen en el ciclo de la violencia. Que tanto nominalmente como cualitativamente, se relaciona con la perspectiva sistémica (Bertalanffy, 1989); la cual, considera la familia como un sistema abierto, donde cada miembro de la familia interactúa con los demás y se influyen mutuamente, por consecuencia, todo cambio en uno de los miembros repercute en toda la familia (Acevedo y Vidal, 2018), evidenciando interdependencia, intercambio con el medio, organización, equilibrio y retroalimentación (Pinho et al., 2017).

## **Herramientas para atender la violencia familiar de manera integral**

El enfoque sistémico ha dado pauta para estudiar las familias y las relaciones que suceden entre sus miembros desde un nuevo paradigma en la psicología desde el ámbito clínico y social, con una visión inclusiva, no solo entretrejiendo las teorías y herramientas desde la psicología de la salud; sino también el trabajo transdisciplinario con otras áreas de estudio; como, por ejemplo, la jurídica, la sociológica y médica (Acevedo y Vidal., 2019; Espinal et al., 2004).

Los resultados obtenidos permitieron identificar las herramientas más utilizadas y con mejor resultado para atender la VF en las diversas familias y circunstancias en que se presenta, identificándose plenamente una resignificación constante de los distintos elementos inmersos en la VF. En este punto, se identificó una estructura con cuatro dimensiones: 1) Nivel individual, intervención básica. Este nivel se constituye de la prevención, la atención, identificación, evaluación de riesgos, rehabilitación, proceso y seguimiento. 2) Nivel familiar, intervención individualizada en el cual se realiza consejería especializada, entrevistas a profundidad y el uso de técnicas específicas. 3) Nivel comunitario, intervención coordinada. Contempla la coordinación con instituciones y marcos culturales. 4) Nivel social, atención psicoeducativa. Demostrando que el enfoque sistémico-inclusivo en la atención de la VF es el más adecuado, ya que su aplicación integra una visión más completa para el tratamiento de los actores que intervienen en los actos violentos.

Las herramientas ya mencionadas en las estrategias de intervención van encaminadas a un proceso que no necesariamente es lineal, pero si integral. Es decir que los sujetos inmersos en las prácticas violentas dentro del sistema familiar pueden comenzar su intervención para la erradicación o prevención de la VF desde un nivel comunitario a través de las estrategias propuestas por una institución; o bien desde el nivel familiar a través de un proceso terapéutico

especializado. Encaminando a que el individuo que sufre, ejerce u observa la violencia pueda acceder a los otros niveles de intervención y con ello mejorar su salud mental y calidad de vida, para que todos los actores que se sumergen en la VF accedan a una vida libre de violencia.

## **Conclusión**

Los resultados obtenidos permiten establecer que la perspectiva sistémica-inclusiva permite explicar y atender la problemática de la violencia familiar de manera integral y holística en los diversos modelos familiares, toda vez que se identificó un amplio espectro de la significancia del fenómeno de la violencia familiar, en la que radica no solo la concepción como concepto, sino más bien como un fenómeno real, transformable y pareciera mutable en las relaciones familiares. El cual deviene de una interrelación de los sujetos que se encuentran implícitos en dicha relación familiar.

Con respecto al término violencia en el que circunda la tesis, es importante mencionar que, si bien los resultados establecen que la terminología utilizada no es lo más importante para la atención de la VF; sin embargo, no debe perderse de vista que la violencia y la familia conllevan una carga cultural, social y educativa. Lo que debe tomarse en cuenta en la atención en sus distintos niveles del fenómeno de la VF.

Por lo anterior, la atención, el tratamiento, la evaluación y el seguimiento de la VF debe considerar los modos y formas de expresión de la VF, la cual es producto de factores sociales, económicos, culturales e historias personales de los sujetos que forman la familia. Lo que, sin duda, no debe justificar los actos violentos; pero sí explica las causas. De esta manera, el violentador es responsable de sus acciones, sabedor de las repercusiones que puede tener hacia su persona y al sujeto a quien violenta, en el entendido que la violencia es una acción intencionada con el fin único de lastimar al otro. El sujeto que ejerce violencia a uno o varios miembros es consciente de la supremacía de poder que tiene sobre sus víctimas.

Da lo largo de esta investigación se expuso la disparidad del poder, elemento fundamental para la ejecución de cualquier tipo de violencia: La disparidad en la detentación y uso del poder se

da de manera natural en cualquier relación humana; por lo que la VF no debe versar sobre la desigualdad de poder; sino, sobre el ejercicio de poder que se da entre los sujetos.

Igualmente, la perspectiva Sistémica Inclusiva permitió identificar plenamente que la VF no es dual, sino tripartita víctima-agresor-observador. Estos tres elementos se pueden manifestar en más de un individuo; es decir, puede existir más de una víctima-agresor-observador. Así como, un sujeto puede tener un rol de víctima, pero también como agresor u observador. Constatándose que la percepción dual de la VF es limitativa, dejando de lado todo un universo de dinámicas familiares, mismas que se pueden dar dentro o fuera del hogar, pues tal y como lo explica la TGS todos los miembros son parte de las problemáticas y por ende de las soluciones, pues la actividad o inactividad de sus miembros funciona como un engranaje para que se siga perpetuando la VF.

La perspectiva sistémica inclusiva también permite visibilizar que la VF también puede ser ejercida por las mujeres (hacia sus parejas, hijos, padres, abuelos, etc.) rompiendo el estigma de que la violencia es una cuestión del género masculino. La violencia ejercida de nietos contra abuelos, hijos contra padres, parejas homosexuales, etc., así como evitar victimizar solamente a las mujeres. Es necesario matizar, más no generalizar en ningún caso los tipos de violencia que se dan en las relaciones familiares. Por lo que, en el estudio de la VF la lectura se debe de dar desde las dinámicas familiares, pues es ahí en donde se entreteje la violencia y no propiamente en los tipos de familia o individuos que conforman la familia.

Si bien es cierto que las distintas perspectivas teóricas desde las que se ha abordado y estudiado la VF han aportado significativamente a su comprensión y tratamiento, también lo es, que el fenómeno de la VF ha evolucionado, por tanto, deben desarrollarse y aplicarse nuevos métodos de atención e intervención donde la empatía, el respeto, el brindar un ambiente de confianza y cordialidad, evitando la estigmatización y prejuicios son fundamentales para reforzar

la validez ecológica de cualquier tipo de intervención, la cual es esencial para las personas que han vivenciado violencia en las relaciones familiares y tomen como eje el reconocimiento y reconstrucción de su experiencia desde cualquier rol, independientemente del marco teórico de intervención.

El aporte de esta investigación se encuentra en la consideración de los distintos niveles que se deben considerar, a saber, el individual, más lo familiar, más lo comunitario, más lo social. No es cuestión de decidir por cuál de ellos se debe comenzar la intervención, sino que deben abordarse todos; sin importar el orden, pues este dependerá del contexto social e histórico de los individuos, así como el rol que toman en el ejercicio de la VF. Enfocar la violencia en todos estos niveles y de forma multidisciplinaria, es fundamental. Por la complejidad del problema y por los ámbitos que se ven afectados, definitivamente la prevención y atención a la violencia familiar debe seguir teniendo, real y cabalmente, un enfoque multidisciplinario e inclusivo.

La atención de la violencia familiar debe ser integral y multidisciplinaria, esto permite a las víctimas acceder a los servicios legales y de salud para evitar que vuelvan a ser víctimas o que perpetúen la violencia. Por lo que si bien la psicología ha avanzado en temas de intervención terapéutica es necesario trabajar en conjunto con la disciplina legal y médica, pues no es posible acceder a una reparación del daño o bienestar psicológico si no hay justicia social para las víctimas, además de atender sus heridas físicas, además de las psicológicas. Es necesario atender el ámbito legal y tomar acciones que para el acceso a la justicia sea pronto y expedito y con ello se favorezcan penas más justas, así como el justo acceso a la salud de las víctimas.

## **Aportaciones de esta investigación al campo del conocimiento de la Maestría es Psicología y Salud**

La presente investigación contribuye al campo del conocimiento de la Maestría en Psicología y Salud de la Universidad Autónoma del Estado México, en el sentido que evidencia que el campo de la VF debe seguir explorándose, pues aún hay muchas preguntas por responder, aun cuando el fenómeno de la VF surgió desde el momento mismo en que se constituyeron las primeras estructuras familiares.

Otra aportación, se ubica en la evidenciar la importancia de la psico-educación, la colaboración multidisciplinaria para la atención de la VF. Toda vez, que los sujetos involucrados en la VF crecen, se educan y conforman familias que responden a estructuras sociales con vicios generadores de violencia a partir de las desigualdades sociales, los problemas económicos, el funcionamiento familiar, la falta de acceso a los servicios de salud y la falta de justicia por parte de las instituciones. Las causas no son posteriori sino a priori a la violencia familiar.

El trabajo transdisciplinario de la VF debe estar encaminado en promover y generar investigaciones transdisciplinarias pues tal como se evidencia en esta investigación la salud mental debe de ir de la mano de la salud física, el derecho de las víctimas y la re educación del fenómeno de la VF. Asegurándose que no solo se quede a nivel teórico; sino que también exista una reparación del daño causado no solo por el agresor, sino también por las instituciones que promueven y toleran la VF. Realizando intervenciones desde el sector salud donde no solo integren a psicólogos y médicos; sino también, abogados, pedagogos, sociólogos y trabajadores sociales.

## REFERENCIAS

- Acevedo, S. L., Vidal, L.E. H., (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *Revista Médica de Santiago de Cuba*, 23(1), 131-145.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1029-30192019000100131&lng=es&nrm=iso&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1029-30192019000100131&lng=es&nrm=iso&tlng=en)
- Alonso, J. M., y Castellanos, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-574. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>
- Álvarez-García, M., Sánchez, A. M., y Bojo, P. (Eds.). (2016). *Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista*. Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa.
- Álvarez, R. M. (2005). La violencia familiar: un problema social. S. García, O. Islas de González, y L. A. Vargas (4ª ed.), *Temas de derecho penal, seguridad pública y criminalística* (151-159) Universidad Nacional Autónoma de México. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M., y Elgorriaga, E (2017) El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural, *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20.  
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>
- Baena-Vallejo, G. A., Carmona-Otálvaro, J. G., y Rengifo-Arias, C. G. (2020). Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar. *Estudios de Psicología*, 37(2), 1-13.  
<https://doi.org/10.1590/1982-0275202037e180104>
- Becerra, S., Flores, M. y Vásquez, J. (2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Universidad Simón Bolívar*, 12(21), 38-54.  
<http://www.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/psicogente/index.php/psicogente>
- Beck, J. S. (2000). *Terapia Cognitiva. Conceptos básicos y Profundización* (3ª ed). Gedisa.

- Beck, A. y Freeman A. (1995). *Terapia cognitiva de los trastornos de la personalidad*. Paidós.
- Bellak, L. (1983). *Manual de psicoterapia breve, intensiva y de urgencia* (2ª ed.). Manual Moderno.
- Benítez, M. (2017). La familia: desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68. <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>
- Beraún, H., y Poma, E. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana de Ciencias de la Salud*, 2(4), 240-249. <https://doi.org/10.37711/rpcs.2020.2.4.226>
- Bertalanffy, L. (1989). *Teoría General de los Sistemas*. Fondo de Cultura Económica.
- Blair, J. E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Revista Política y Cultura*, 32(3), 9-33. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Bolaños, C. F., y Hernández C. A. (2018). Efectividad de las intervenciones en la violencia de pareja y ética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(2), 33-61. <https://doi.org/10.18359/rlbi.3380>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press.
- Casas, G. A., y Reina C. A. (2015). Análisis de la posición de la Iglesia respecto a la homosexualidad de la comunidad católica en el Siglo XXI. *Anales de la Universidad Metropolitana*, 15(1), 115-135. <http://ares.unimet.edu.ve/academic/revista/anales15.1/documentos/pag-115-135.pdf>
- Casique, I. (2012). Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición. Realidad, datos y espacio. *Revista internacional de estadística y geografía*, 3(2), 46-65. [https://rde.inegi.org.mx/RDE\\_06/Doctos/RDE\\_06\\_Art4.pdf](https://rde.inegi.org.mx/RDE_06/Doctos/RDE_06_Art4.pdf)
- Castañón, C., y Páez-Cala, M. L. (2019). Funcionalidad familiar y tendencias adictivas a internet y a sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. *Psicología Desde el Caribe*, 36(2), 1-30. DOI: 10.14482/psdc.36.2.378.2

- Carmona, P. E., Zapata, P. M., y López, P. S. E. (2019). Familia multiespecie, significados e influencia de la mascota en la familia. *Revista Palobra, &quot;palabra Que obra&Quot;*, 19(1), 77–90. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.19-num.1-2019-2469>
- Caudillo-Ortega, L., Hernández-Ramos, M. T., y Flores-Arias, M. L. (2017). Análisis de los determinantes sociales de la violencia de género. *Revista Ra Ximhai*, 13(2), 87-96. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510007.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Hacia la garantía efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/anna-garantiaderechos.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla? Todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Cooper, D. (1986). *La muerte de la familia*. Ariel
- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós
- Creswell, J. W., y Creswell, J. D. (2018). *Research desing* (5<sup>th</sup> ed.). SAGE Publications
- Cruz, G. R. (2008). *Violencia Familiar: Enfoque sistémico* (1<sup>ra</sup> ed.). Trillas
- Damanpak-Rizi., M., Farnam., F., y Khodakhak., P. (2021). Effect of cognitive-behavioral therapy on domestic violence and its consequences in transgender youth: a randomized clinical trial, parallel group study. *BMC Psychiatry*, 21(210), 26-21. [doi.org/10.1186/s12888-021-03224-z](https://doi.org/10.1186/s12888-021-03224-z)
- Díaz, G. M. I., Ruíz, F., y Villalobos, C. (2017). *Manual de Técnicas y Terapias Cognitivo Conductuales*. Desclée De Brouwer.

- Dixon, L., Browne, K., y Hamilton-Giachritsis, C. (2005). Risk factors of parents abused as children: a mediational analysis of the intergenerational continuity of child maltreatment (Part I). *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 46(1), 47-57. [doi: 10.1111/j.1469-7610.2004.00339.x](https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2004.00339.x)
- Easton, C.J., Crane, C.A., y Mandel, D. (2017). A Randomized Controlled Trial Assessing the Efficacy of Cognitive Behavioral Therapy for Substance-Dependent Domestic Violence Offenders: An Integrated Substance Abuse-Domestic Violence Treatment Approach (SADV). *Journal of Marital and Family Therapy*, 44(3), 483-498. [doi.org/10.1111/jmft.12260](https://doi.org/10.1111/jmft.12260)
- Espinal, I., Gimeneo, A., González, F. (2004). Enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, 14, 21-34. <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Fernández-Álvarez, H., y Fernández-Álvarez, J. (2017). Terapia Cognitivo Conductual Integrativa. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* 22(2), 157-169. DOI:[10.5944/rppc.vol.22.num.2.2017.18720](https://doi.org/10.5944/rppc.vol.22.num.2.2017.18720)
- Ferrari, G., Feder, G., Agnew-Davies, R., Bailey, J., Hollinghurst, S., Howard, L., Sardinha, L., Sharp, D., y Peter, T.J. (2018). Psychological advocacy towards healing (PATH): randomized controlled trial of a psychological intervention in a domestic violence service setting. *Public Library of Science*, 13(11), 1-17. [doi.org/10.1371/journal.pone.0205485](https://doi.org/10.1371/journal.pone.0205485)
- Gallegos, A., Galagarza, P., Rivera, R., y Ceballos, C. (2017). Análisis transgeneracional de la violencia familiar a través de la técnica de genograma. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(2), 12-21. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v20i2.14042>
- Galindo, E. (1988). La psicología mexicana a través de sus obras (1959-1987). *Revista Mexicana de psicología*, 5(2), 183-202. [https://www.researchgate.net/publication/235426718\\_Galindo\\_E\\_1988\\_La\\_psicologia\\_mexicana](https://www.researchgate.net/publication/235426718_Galindo_E_1988_La_psicologia_mexicana)

[a a traves de sus obras 1959- 1987 Mexican Psychology through its works 1959-1987 Revista Mexicana de Psicología 52 183-202](#)

García-Molina, A., Tirapu-Ustárrroz, J., Roig-Rovira, T. (2007). Validez ecológica en la exploración de las funciones ejecutivas. *Anales de Psicología*, 23(2), 289-299.  
<https://www.redalyc.org/pdf/167/16723216.pdf>

Garrido, M. y García-Cubillana, P. (2000). Aportaciones de los Modelos Sistémicos par ala comprensión de la Vilencia Familiar. En C. Pérez-Testor y E. Alomar (Comp.), *Violencia y Familia*. Barcelona

Gil, Y. (2018). Viviendo la violencia conyugal: un enfoque fenomenológico [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Trujillo.

<https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/13742/1827.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez, F., Barrientos, J., Guzmán, M., Cárdenas, M. y Bahamondes, J. (2017) Violencia de pareja en hombres gay y mujeres lesbianas chilenas: un estudio exploratorio. *Interdisciplinaria*, 34(1), 57-72. <https://www.redalyc.org/pdf/180/18052925004.pdf>

González-López, G. (2022) *Senderos feministas: Andares sentipensantes en la academia y durante la pandemia*. DOI: <https://doi.org/10.33064/uaa/978-607-8834-27-3>

Goyeneche, F., Pardo, J., y Marmol, O. (2018). Marco interpretative de la dinámica social de la violencia intrafamiliar en Cartagena 2008-2017. *Saber, Ciencia y Libertad*, 13(1), 180-198.  
<https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2018v13n1.2559>

Gracia, E., y Lila, M. (2008) Role of health professionals in the prevention of domestic violence against women, *Revista médica de Chile*, 136(3), 394-400. [doi.org/10.4067/S0034-98872008000300017](https://doi.org/10.4067/S0034-98872008000300017)

- Gutiérrez, R., Díaz, K., y Román, R. (2017). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 219-230. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>
- Hegarty, K., Hindemarsch, E.D., Gilles, M. T. (2000) Domestic violence in Australia: definition, prevalencia and nature of presentation in clinical practice. *The Medical Journal of Australia*, 173(7), 363-7. DOI: [10.5694/j.1326-5377.2000.tb125688.x](https://doi.org/10.5694/j.1326-5377.2000.tb125688.x)
- Habigzang, L. F., Gomes, F. P., Zamagna, M. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. *Revista de Ciencias Psicológicas*, 13(2), 249-264. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1882>.
- Hernández, S. R., Fernández C. C., Baptista, María. (2014). *Metodología de la investigación* (6° ed.). McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Ibabe, I., Arnosó, A., y Elgorriaga, E. (2014). Behavioral problems and depressive symptomatology as predictors of child-to-parent violence. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6(2), 53-61. <https://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.06.004>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Violencia contra las mujeres en México, Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (25 de marzo, 2022). *Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) 1999*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/envif/1999/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Clasificación de parentescos*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197278.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197278.pdf)

Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S., y Delfederico, F. (2020) Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes digitales*, 41, 11-18.

<http://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/278>

Jansen, S., Nsabimana, E., Kagaba, M., Murubaruka, J., Rutembesa, E., Slegh, H., Mihigo, B. (2022). A clustered randomized controlled trial to assess whether Livin Peace Intervention (LPint) reduces domestic violence and its consequences among families of targeted men in Eastern Democratic Republic of the Congo (DRC): Design and methods, *Evaluation and Program Planning*, 95, 1-10.

<https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2022.102154>.

Jaramillo-Sierra, Ana Lucía, & Ripoll-Núñez, Karen. (2018). Adaptación de un programa de intervención para violencia situacional de parejas. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 55-70.

<https://doi.org/10.7440/res66.2018.06>

Kothari, B., McBeath, B., Sorenson, P., Bank, L., Waid, J., Webb, S., y Steele, J. (2017). An Intervention to Improve Sibling Relationship Quality among Youth in Foster Care: Results of a Randomized Clinical Trial, *Child Abuse & Neglect*, 63, 19-29. [doi.org/10.1016/j.chiabu.2016.11.010](https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2016.11.010)

Kosovsky, R. (2018). El abordaje de las terapias cognitivas en niños, adolescentes y familias. En G. Guralnik (Ed.). *Intersecciones psicológicas* (pp. 12-13). Recuperado de

[http://intersecciones.psi.uba.ar/revista\\_ed\\_num\\_27.pdf](http://intersecciones.psi.uba.ar/revista_ed_num_27.pdf)

Lee, E., Kirkland, K., Miranda-Julian, C., y Greene, R. (2018). Reducing maltreatment recurrence through home visitation: A promising intervention for child welfare involved families. *Child Abuse & Neglect*, 86, 55-66. [doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.09.004](https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.09.004)

Leñero, O. L. (2008). *Políticas e intervenciones familiares* (1ra ed.). Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica, S.A.

Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. 6 de enero de 1987. DOF No. 02042014

López, H. (2016). Los once tipos de familias en México, *Instituto de Investigaciones Sociales*, 47, 26-31.  
<https://amai.org/revistaAMAI/47-2016/6.pdf>

Mayor, W. S. y Salazar P. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es).

Magaz-Muñoz, A. (2018). Terapia Familiar Sistémica con Niñas y Niños. En A. Moreno (Ed.), *La Práctica de la Terapia Sistémica* (pp. 85-114). Desclée De Brouwer

Mathews, B., Yang, Ch., Lehman, E., Mincemoyer, C., Verdiglione, N. & Levi, B. (2017). Educating early childhood care and education providers to improve knowledge and attitudes about reporting child maltreatment: A randomized controlled trial. *Public Library of Science*, 12(5), 1-19.  
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0177777>

Montero, M, D., y Saltos, P, D. (2021). Violencia escolar en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista De Investigación Enlace Universitario*, 20(2), 10-24.  
<https://doi.org/10.33789/enlace.20.2.93>

Moreno, A. (2018). *La práctica de la Terapia Sistémica* (Ed.). Desclée De Brouwer

Moreno-Coutiño, A. (2012). Terapias cognitivo-conductuales de tercera generación (TTG): la atención plena / mindfulness. *Revista Internacional De Psicología*, 12(01), 1-18.  
<https://doi.org/10.33670/18181023.v12i01.66>

Moreno, K. (2014). *Violencia Familiar y Adicciones: Recomendaciones Preventivas*. Trillas

Morrison, A. y Loreto, M. (Eds.). (1999). *El costo del silencio: Violencia doméstica en las Américas*. Banco Internacional de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-costo-del-silencio-Violencia-dom%C3%A9stica-en-las-Am%C3%A9ricas.pdf>

National Institute for Health and Care Excellence (2 de febrero, 2022) *Common mental health disorders in primary care overview*. National Institute for Health and Care Excellence.

<https://pathways.nice.org.uk/pathways/common-mental-health-disorders-in-primary-care/common-mental-health-disorders-in-primary-care-overview#path=view%3A/pathways/common-mental-health-disorders-in-primary-care/common-mental-health-disorders-in-primary-care-overview.xml&content=view-index>

Olabarría, G. (2001). Reflexiones acerca de la psicoterapia, la formación y el movimiento de la integración, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 20(75), 61-69.

<https://www.revistaaen.es/index.php/aen/article/view/15780/15639>

Ordoñez, F. M. y González, S. P. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 5(1), 30-36.

<https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2012000100006>

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Organización de las Naciones Unidas. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Organización de las Naciones Unidas, Mujeres (2023) ¿Que hace que las personas migrantes sean vulnerables a la violencia basada en el género? Organización de las Naciones Unidas, Migración

(OIM). <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/que-hace-que-las-personas-migrantes-sean-vulnerables-la-violencia-basada-en-genero>

- Organización de las Naciones Unidas, Mujeres (2019) *Respect women: preventing violence against women*, United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN Women); World Health Organization (WHO) <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2019/05/respect-women-preventing-violence-against-women#view>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud, resumen*. Organización Mundial de la Salud. [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *RESPECT women: Preventing violence against women*. Organización Mundial de la salud. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/312261/WHO-RHR-18.19-eng.pdf?ua=1>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Organización Panamericana de la Salud. (2015). *Violencia contra la mujer. Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer*. Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/estrategiavaw.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2017) *Buildig an Inclusive México, Policies and Good Governance for GenderEquality*, Organization for Economic Development Cooperation. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264265493-en>
- Patou-Malhis, M. (2011). *Le Sauvage et le Préhistorique, miroir de l'Homme occidental*. Odile Jacob.

- Pinho, L. G., Pereira, A., Chaves, C., (2017). Influence of socodemographic and clinical characteristics on the quality of life of patients with schizophrenia. *Revista de la Escuela de Enfermería USP*, 51, 32-44
- Public Health Service. (1979). *Healthy People: The Surgeon General's Report and Health Promotions and Disease Prevention*. Department Of Health and Human Services.
- Puente-Martínez. A., Ubillós-Landa, S., Echeburúa, E. y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de psicología*, 32(1), 295-306. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Quintero, A., L. (2017). Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo aplicado en tres empresas del sector textil confección de las ciudades de Medellín, Bogotá y Manizales. *Revista Espacios*, 38 (54), 1-10. <https://www.aacademica.org/luis.fernando.quintero.arango/3.pdf>
- Rojas-Solís, J.L., Rojas, I., Meza, R., y Villalobos, A. (2021). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad*, 63(1), 173-186. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082021000100173](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082021000100173)
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104-122. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=15530561008>
- Sax, K. (2012). Violencia de pareja íntima: un modelo de terapia cognitivo-conductual grupal. El psicólogo de grupo. <https://www.apadivisions.org/division-49/publications/newsletter/group-psychologist/2012/11/partner-violence>
- Salvador Beltrán, J. (2009). Familia: experiencia grupal básica. Paidós

- Seca, M. A. (2020). El androcentrismo y el autocentrismo en los estudios sobre lo juvenil en Argentina. *Revista Científica de la Infancia, Adolescencia y Juventud*, 28(8), 140-150. <https://doi.org/10.54948/desidades.v0i28.40428>
- Schek, G., Santos da Silva, R., Lacharité, C., y Nunes, M. (2016). Práticas Profissionais que silenciam a violência intrafamiliar contra crianças e adolescentes: um estudo em contextos institucionais. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 50(5), 779-784. <https://doi.org/10.1590/S0080-623420160000600010>
- Scheinkman, M. y Dekovenfishbane, M. (2004) El ciclo de la vulnerabilidad: trabajando con impasses en Terapia de Pareja. *Family Process* 43:279–299.
- Stanford Children's Health (21 de marzo 2022) Domestic violence; Stanford Children's Health. <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=domestic-violence-85-P04668>
- Stith, S. M., McCollum, E. E., Amonor-Boadu, Y. A., & Smith, D. (2012). Systemic perspectives on intimate partner violence treatment. *Journal of Marital & Family Therapy*, 38(1), 220-240. <https://doi:10.1111/j.1752-0606.2011.00245.x>
- Trujano, P., Martínez, A., y Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Perspectivas Psicológicas*, 6(2) 339-354. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a10.pdf>
- Strauss, A. L. & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada (1. ed.). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- U. S. Department of Health and Human Service. (3 de febrero 2022). *History of Healthy People*. U. S. Department of Health and Human Service. <https://health.gov/our-work/national-health-initiatives/healthy-people/about-healthy-people/history-healthy->



## ANEXOS

### Anexo 1

#### **Guía de entrevista fenomenológica para expertos nacionales en violencia familiar**

Este guion de entrevista esta realizado bajo los lineamientos éticos aprobados por el Comité de Ética de Investigación del Centro Universitario-Nezahualcóyotl, Universidad Autónoma del Estado de México

Se describen los pasos a seguir y se muestra las categorías de análisis y la inclusión de preguntas fundamentales para capturar y comprender los significados y experiencia de los entrevistados.

#### **1. Encuadre o rapport**

1. Presentación del Investigador
2. Explicación del objetivo de Investigación: El objetivo de esta entrevista es roponer los principios, las estrategias y herramientas que permitan explicar y atender la violencia familiar un contexto familiar inclusivo que coadyuvan en el quehacer de los profesionales de la salud en México, por lo que su experiencia nos ayudara a concretar el objetivo de este estudio.
3. Entrega del consentimiento informado.
4. Entrega de documentos para llenar los datos principales: nombre completo, edad, sexo, estado civil, nivel educativo, dirección, teléfono, correo electrónico.

#### **2. Reglas y confidencialidad de la información. Pedir autorización para la instalación del equipo que grabará las voces de la entrevista.**

#### **3. Dudas del grupo de estudio**

#### **4. Pregunta disparadora**

¿Desde qué área y cómo estudia actualmente la violencia familiar?

#### **5. Contexto conceptual referencial**

##### **a) Su quehacer profesional en materia de violencia familiar**

1. Características de las herramientas.
2. Postulados teóricos y prácticos
3. Nuevas dinámicas y modelos familiares en el marco de la violencia familiar.

##### **b) Violencia familiar**

1. Tipos de violencia
2. Dinámicas violentas actuales
3. Explicación del círculo de la violencia
4. Actores de la violencia familiar

##### **c) Pautas y normas éticas**

1. Leyes y normas nacionales apegadas a las necesidades reales de la violencia familiar

2. Pronunciamentos internacionales para el ejercicio ético en el proceso de atención de la violencia familiar

**d) Familia y diversidad**

1. ¿Qué es familia?
2. Tipos de familia
3. Relaciones y dinámicas familiares
4. Roles de los integrantes de la familia en los actos de violencia familiar

**e) Grupos vulnerables**

1. Concepción de la vulnerabilidad en el ámbito familiar
2. Vulnerabilidad de acuerdo al sexo y género
3. Vulnerabilidad de acuerdo a la edad
4. Vulnerabilidad en el contexto actual

**f) Herramientas y teorías**

1. Postulados teóricos
2. Corrientes de aplicación
3. Herramientas metodológicas
4. Herramientas psicoterapéuticas

**g) Experiencias personales al trabajar con pacientes que han sufrido o ejercido la violencia familiar.**

1. Experiencias desde la diada víctima-agresor
2. Experiencia de la violencia con familias
3. Experiencias como investigador
4. Experiencias como terapeuta

**h) Preguntas clave**

1. ¿Actualmente cómo se podría definir la familia a partir de la diversidad e inclusión de otras formas de ver y hacer la realidad?
2. ¿La violencia de género y el feminicidio son síntomas de la violencia familiar? ¿Por qué debemos tratarlos como temas separados?

## Anexo 2

### Consentimiento Informado para Participantes

Estimado Dr: \_\_\_\_\_, usted está siendo invitada (o) a participar como experto en la investigación titulada “Dinámicas y modelos familiares emergentes: hacia una comprensión sistémica e inclusiva de la violencia familiar para los profesionales de la salud” a cargo de la investigadora Lic. Blanca Esther Huitron Pacheco, estudiante de la Maestría en Psicología y Salud de la UAEMéx. Este documento tiene por objetivo dar a conocer a usted toda la información pertinente para decidir de manera libre, informada y voluntaria si acepta participar o no en este estudio. Si al finalizar la lectura no tiene ninguna duda en cuanto a los objetivos y participación en esta investigación se le pedirá que así lo indique al final de este documento, mismo que se le entregará una copia.

El objetivo de este estudio es proponer los principios, las estrategias y herramientas que permitan explicar y atender la violencia familiar en un contexto familiar inclusivo que coadyuven en el quehacer de los profesionales de la salud. Por lo que su participación en este estudio consiste en responder una entrevista abierta conformada por preguntas con datos sociodemográficos, quehacer profesional en materia de violencia familiar donde se incluyan las características de las herramientas, postulados teóricos y prácticos, las nuevas dinámicas y modelos familiares en el marco de la violencia familiar, así como las pautas y normas éticas nacionales e internacionales en el proceso de atención de la violencia familiar en grupos vulnerables, y experiencias personales al trabajar con pacientes que han sufrido o ejercido la violencia familiar.

Por lo que su participación en esta investigación contribuirá con la generación de nuevos conocimientos sobre las herramientas psicoterapéuticas para los profesionales de la salud y con ello prevenir, atender y erradicar la violencia familiar en los diversos modelos familiares en México. Su participación es voluntaria y consistirá en únicamente responder una entrevista abierta, esta actividad se realizará de manera presencial a conveniencia del participante, con una duración de hasta tres sesiones de 60 minutos, dichas entrevistas serán grabadas en su totalidad para que puedan ser transcritas.

De acuerdo con la clasificación de riesgo de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, la presente investigación no implica ningún riesgo para su salud o su persona. Si usted decide no participar esto no implicará sanción alguna, por lo que tiene el derecho de negarse a responder alguna pregunta en específico sin ser cuestionada (o) así como retirarse de

este estudio en el momento que ha si lo decida, bajo esta misma ley en sus Artículos 21 y 22 que hacen referencia la consentimiento informado, mismo documento que está leyendo se expone que su privacidad será protegida en todo momento atendiendo a las normas éticas recomendadas por la Asociación Americana de Psicología (APA). La información solo será utilizada con fines de divulgación científica por lo que el resguardo de la misma será codificado al momento de almacenarla, salvaguardando la privacidad y confidencialidad de la información obtenida durante las entrevistas, quedando almacenada única y exclusivamente en las bases de datos de la investigadora responsable Lic. Blanca Esther Huitron Pacheco, por lo que no será posible su identificación personal.

Usted se beneficiará de forma indirecta al aportar conocimientos y experiencias educativas y laborales que permitan ampliar el conocimiento científico sobre los principios, las estrategias y herramientas que permitan explicar y atender la violencia familiar en un contexto familiar inclusivo, lo cual en un futuro podría ser implementado estratégicamente para generar intervenciones psicoterapéuticas en atención a la violencia familiar en contextos de familias mexicanas diversas.

Su participación en esta investigación no genera costos o pagos de ningún tipo para el participante o investigador.

Al finalizar el estudio se entregará un informe técnico con los resultados generales obtenidos de toda la muestra participante, por lo que se le pide que al finalizar la lectura y aceptando su participación proporcione una dirección de correo electrónico. Los resultados del estudio serán utilizados con fines científicos, de divulgación en artículos de investigación científica, carteles o ponencias en coloquios, simposios y congresos, quedando asentado que en ningún momento se expondrá información sensible que pueda vulnerar su persona y trabajo.

Si tuviera dudas durante la lectura del documento puede hacerlo saber en el momento, si presentará alguna preocupación durante la investigación puede contactar a la investigadora responsable de este estudio, Lic. Blanca Esther Huitron Pacheco, quien es estudiante en la Maestría en Psicología y Salud, de la Universidad Autónoma del Estado de México con sede en el Centro Universitario UAEM Ecatepec. Sus datos de contacto son los siguientes. Teléfono particular. 5513866443. Correo institucional [bhuitronp152@alumnos.uamex](mailto:bhuitronp152@alumnos.uamex) así como con la directora de tesis Dr. Gabriela Rodríguez Hernández al correo: [grodriquezh@uaemex.mx](mailto:grodriquezh@uaemex.mx). Y al Comité de Ética

de Investigación del Centro Universitario-Nezahualcóyotl, Universidad Autónoma del Estado de México, al correo: [cei.cuneza.uaemex@gmail.com](mailto:cei.cuneza.uaemex@gmail.com) quien aprobó esta investigación.

Quedando claros los objetivos del estudio, su participación, los posibles riesgos y beneficios, la confidencialidad de los datos personales, uso de la información obtenida en este estudio y la aclaración de la información, si acepta voluntaria, informada y libremente participar en este estudio coloque su nombre completo, firma y fecha en el apartado abajo indicado.

Yo \_\_\_\_\_ acepto voluntaria, informada y libremente participar en este estudio. Siendo el DD/MM/AA (FIRMA) \_\_\_\_\_.

## Anexo 3



Universidad Autónoma del Estado de México

Nezahualcóyotl, Estado de México a 9 de agosto de 2022  
Dictamen Proyecto CEIN/2022/003

**LIC. BLANCA ESTHER HUITRON PACHECO**  
**MAESTRANDA EN PSICOLOGÍA Y SALUD**  
**PRESENTE**

Con relación al proyecto no CEIN/2022/003 con el título *Dinámicas y Modelos Familiares Emergentes: Hacia una Comprensión Sistemática e Inclusiva de la Violencia Familiar para los profesionales de la Salud en México*, recibido el 31 de mayo de 2022, enviado por usted, hacemos de su conocimiento dado el resultado de la revisión realizada mediante el método de pares ciegos, este Comité de Ética de la Investigación AVALA el desarrollo del protocolo mencionado.

**ATENTAMENTE**  
**"PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO"**  
**"2022, Celebración de los 195 años de la Apertura de Clases en el Instituto Literario"**

**DRA. GEORGINA CONTRERAS LANDGRAVE**  
**PRESIDENTA DEL CEI DEL CU UAEMEX NEZAHUALCÓYOTL**

Av. Santo de los Rios 574,  
Col. Santo Julio, CP. 57000,  
Nezahualcóyotl, Estado de México  
Tel. 55-51126372  
www.uaemex.mx

